Modelo de Desarrollo a Largo Plazo en la 5 Subregiones el Departamento del Chocó (Darién, Atrato, San Juan, Baudó, Pacifico)

Ever de Jesús Rodríguez Díaz

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios ECACEN.
Especialización en Gestión de Proyectos
Quibdó, Junio de 2017

Modelo de Desarrollo a Largo Plazo en la 5 Subregiones del Departamento del Chocó (Darién, Atrato, San Juan, Baudó, Pacifico)

Ever de Jesús Rodríguez Díaz

Monografía presentada para optar el título de Especialista en Gestión de Proyectos

Asesor
René Carlos Paredes Stave

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios ECACEN
Especialización En Gestión De Proyectos
Quibdó, Junio de 2017

DEDICATORIA

A mis hijos **PAULA ANDREA** y **JESUS ANDRES**, por disfrutar con ellos su compañía y tolerancia por el tiempo que duro de la especialización.

A mi esposa, **JAPZY JOHANA LONDOÑO MOSQUERA,** por él apoyo constante y la solidaridad en todos los momentos difíciles.

A mis padres **JESUS RODRIGUEZ LOZANO** y **ELCY DIAZ PEREA,** por ser mis guías, ayudándome a crecer académica y profesionalmente.

AGRADECIMIENTO

A todos mis profesores que supieron orientarme durante la Especialización en Gestión de Proyectos y muy especialmente a al profesor **RENÉ CARLOS PAREDES STAVE**, por su apoyo y experiencia profesional.

INDICE

pág.
INTRODUCCIÓN 1
1. SUBREGIONES DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ 7
1.1 ATRATO 7
1.2 SAN JUAN 8
1.3 BAUDÓ 9
1.4 DARIEN 10
1.5 PACIFICO 11
2. SITUACIÓN FINANCIERA DEL DEPARTAMENTO 13
2.1 RIESGOS FISCALES EN ENTIDADES DESCENTRALIZADAS 18
2.2 INDICADORES DE LEY 617 DE 2000 - SECTOR CENTRAL FISCAL 19
2.3 DESEMPEÑO FISCAL 22
2.4 DISPOSICIÓN DE RECURSOS PARA EL PLAN DE DESARROLLO 25
2.5 PLAN FINANCIERO 27
2.5.1 Estrategias fiscales y financieras 27
2.5.2 Plan plurianual de inversiones 29
2.5.3 Regionalización presupuesto de inversión 31
2.5.4 Plan plurianual de inversiones PPIN por ejes estratégicos 32
2.5.5 Fuentes de financiamiento del plan plurianual de inversiones – PPIN 34
2.5.6 Modelo de desarrollo a largo plazo en las 5 subregiones del departamento del CHOCÓ 35
2.6 EMPLEO 38
2.6.1 Crecimiento económico y demanda 40
2.6.2 Programas y proyectos en curso para promover el empleo 41
2.6.3 Servicio Público de Empleo 41
2.6.4 Subsidio Familiar 42

2.6.5 Subdirección análisis, monitoreo y prospectiva laboral 42
2.6.6 Formalización y protección del empleo 42
3. SITUACIÓN DIAGNÓSTICA DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ EN CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN 44
3.1 NORMAS, POLÍTICAS, LINEAMIENTOS Y ESTRATEGIAS NACIONALES, REGIONALES Y LOCALES QUE HAN INCIDIDO EN EL FCTEL EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ 44
3.2 GRUPOS DE INVESTIGACIÓN 49
3.3 PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 50
3.4 CENTROS DE INVESTIGACIÓN 51
3.5 CULTURA QUE GESTIONA Y VALORA EL CONOCIMIENTO 51
3.6 JÓVENES INVESTIGADORES 52
3.7 EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA 52
3.8 EL ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO Y REGISTRO DE INICIATIVAS Y CAPACIDADES DE CTEI 52
3.9 EL NIVEL DE FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS ASOCIADOS A LAS NECESIDADES DEL DEPARTAMENTO 53
3.10 CONCLUSIONES GENERAL DE CTEI EN EL CHOCÓ 53
4. SITUACIÓN DIAGNÓSTICA EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN – TIC 54
4.1 INDICADORES TIC EN EL SECTOR EDUCATIVO 54
4.2 INFRAESTRUCTURA DE CONECTIVIDAD E ÍNDICE DE PENETRACIÓN DE INTERNET DE BANDA ANCHA 55
4.3 MEDIOS PARA LA ACCESIBILIDAD 55
4.4 FORMACIÓN DE ENTORNOS 56
4.5 GOBIERNO DIGITAL 56
4.6 MAESTROS DIGITALES Y CIUDADANO 58
4.6.1 Alfabetización Digital 58
5. IDENTIFICACIÓN DE EVENTOS DE RIESGO ACTUALES 63

5.1 EVENTOS DE RIESGO IDENTIFICADO EN 2014 EN EL SECTOR EDUCACION EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ 63
5.1.1 Evento de Riesgo 9.18 63
5.1.2 Falta de depuración del pasivo del sector educación 63
5.2 DEBILIDAD EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA GOBERNACIÓN 64
5.3 FALLAS EN LA DEFENSA JUDICIAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL 65
5.3.1 Problemas en los procesos administrativos y de gestión de la Administración Departamental 66
5.4 RESPONSABILIDADES DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ PARA REASUMIR LA COMPETENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO 67
5.5 DESARROLLO DE LAS DIMENSIONES SEGÚN LAS SUBREGIONES 68
5.5.1 Dimensión económica social 68
5.5.2 Dimensión ambiental 69
CONCLUSIONES 76
RECOMENDACIONES 78
BIBLIOGRAFÍA 80

ÍNDICE DE MAPAS

pág.
Mapa 1. Subregiones del CHOCÓ.....6
Mapa 2. Subregión del Atrato 7
Mapa 3. Subregión del San Juan.....8
Mapa 4. Subregión del Baudó.....9
Mapa 5. Subregión del Darién 10
Mapa 6. Subregión del Pacifico 11
Mapa 7. Mapa de Colombia 38

ÍNDICE DE GRÁFICOS

pág.

Gráfico 1. Evolución de los ingresos Tributarios y no Tributarios 2012-2015 15

Gráfico 2. Evolución de los ingresos diferentes al Sistema General de Regalías SGR 2012-2015 16

Gráfico 3. Evolución de los ingresos del SGR 2012 – 2015 17

Gráfico 4. Rango de desempeño fiscal ≥40 y <60 en riesgo 22

Gráfico 5. Indicadores laborales del departamento a febrero 2015 43

ÍNDICE DE TABLAS

pág.

Tabla 1. Comportamiento de los gastos de funcionamiento 2012 – 2015 18
Tabla 2. Indicadores de gestión presupuestal y de desempeño 20
Tabla 3. Gastos Contraloría Departamental 21
Tabla 4. Gastos Asamblea Departamental 21
Tabla 5. Indicador de capacidad legal de endeudamiento ley 358 de 1997 .. 23
Tabla 6. Ejecución Presupuestal 24
Tabla 7. Recursos paZcifico 30
Tabla 8. Proyección Inversión SGR 31
Tabla 9. Distribución de recursos de inversión por estrategias transversales del PND 2015-2018 32
Tabla 10. Plan Plurianual de Inversiones 33
Tabla 11. Plan Plurianual de Inversiones 34
Tabla 12. Participación de la población en edad de trabajar, tasa global de participación y desempleo años 2001 a 2012 39
Tabla 13. Número de Personas con Formación de Alto Nivel a Diciembre de 2014 en Chocó 51

INTRODUCCIÓN

El modelo de desarrollo del Departamental del Chocó, es la hoja de ruta que contiene las estrategias del gobierno a largo plazo para un desarrollo socio económico, igualitario y colectivo para todas las subregiones, resultante del cruce entre las necesidades planteadas por las comunidades e instituciones con asiento local en cada una de las subregiones del Departamento, articuladas a las verdaderas posibilidades de las regiones **(Darién, Atrato, San Juan, Baudo, Pacifico)** por lo tanto, el modelo de desarrollo se plantea de acuerdo a las vocaciones productivas de cada una de las 5 subregiones.

El CHOCÓ vive actualmente situaciones muy difíciles, caracterizadas por la explotación irracional de los recursos naturales renovables y no renovables, el incremento progresivo e incontrolado de la marginalidad, la pobreza generalizada de su población, el desplazamiento forzado, la exclusión tanto de los indígenas como de los afrocolombianos; muchos de ellos generados por la violencia de algunos grupos armados al margen de la ley, que durante las tres últimas décadas ha azotado tanto a sus ecosistemas, como a las comunidades rurales y urbanas, resultante por la falta de buenos liderazgos políticos, de la carencia de sentido de pertenecía de la sociedad hacia la institucionalidad estatal y muy poca participación ciudadana en la orientación de decisiones públicas; de allí que las consecuencias se reflejen en un departamento con el mayor índice de población con necesidades básicas insatisfechas NBI, es decir: es el departamento que presenta mayor rezago social y el más bajo nivel de desarrollo humano en todo el país.

Por lo antes expuesto, se plantea un diagnostico breve, claro y conciso para definir las estrategias de desarrollo (en todo proceso de planificación se plantea un buen diagnóstico)

El departamento del Chocó tiene un total de 500.093 habitantes, según proyecciones a 2015 del censo de población de 2005; concentrándose el 23.1% en Quibdó, la capital, a estos le siguen los municipios de Alto Baudó, Riosucio, Medio Atrato, Istmina y Tadó con el 28% de la población, donde la mayoría de la población se considera negro – afrodescendientes. Una característica poblacional particular del Departamento del Chocó es la de presentar una de las menores densidades de población del país, equivalente a 7.28 habitantes por kilómetro cuadrado, muy por debajo del promedio Nacional que es del 31.43.

La mayor parte de la población tiene su asentamiento en las zonas ribereñas fluviales y marítimas, esto constituye un aspecto importante a tener en cuenta en las comunicaciones, la cultura y el desarrollo socioeconómico de la región, así como el total de población del 50.35% que se encuentra en la parte rural del departamento. El Departamento presenta bajos indicadores de condiciones básicas de vida con relación al país, con un índice de pobreza extrema de 39.1% y de 65.9 % de pobreza, frente a los índices nacionales que son de 8.1 % y 28.5%; sobre las Necesidades Básicas Insatisfechas NBI en el Chocó es de 79.2%, mientras en el país es de 27.7%. La esperanza de vida en el Chocó es 70.64 años, mientras que el promedio nacional es 76.15.

La tasa de desempleo en el Departamento según el DANE durante los años 2014, 2015 y 2016 fue de 14.2, 13.6, y 16.1 respectivamente, presentando una variación negativa significativa de 2.5 entre los años 2015 al 2016. La tasa de dependencia en el Chocó es tendiente a la baja; para el año 2000, por cada 100 personas en edad de trabajar, en el departamento existían 99 personas dependientes, mientras que en 2014, por cada 100 personas potencialmente activa, existen 75 personas dependientes; se puede deducir que aunque el departamento tiene las tasas más altas de desempleo en el país, las

oportunidades laborales han aumentado en comparación a años anteriores (Perfil Productivo/ RedOrmet/ MinTrabajo-PNUD/2013).

Según información por percepción de la Red Departamental de Mujeres del Chocó, informa que es bajo el porcentaje de mujeres beneficiarias de programas de desarrollo económico (acceso activos productivos, fortalecimiento empresarial, instrumentos crediticios, capacitaciones y asistencia técnica). Así mismo, se evidencia que la economía departamental es muy precaria, depende de la minería, la explotación forestal, la pesca, la agricultura y la ganadería incipiente, lo que se demuestra con la participación del PIB en el país con solo 0.50%. La minería se concentra principalmente en la extracción de oro, le siguen en menor proporción la plata y el platino. La explotación forestal ha sido intensa, especialmente en las subregiones del Atrato, Darién y actualmente representa una amenaza para los ecosistemas del departamento. El comercio y los servicios están reducidos a las ciudades de Quibdó, Istmina y Condoto. En las últimas décadas el turismo se ha convertido en una fuente de ingresos que se encuentra muy poco desarrollada a pesar de ser una muy buena posibilidad para mejorar calidad de vida.

De acuerdo con los registros de producción en el departamento del Chocó obtenidos por la Secretaría de Agricultura del Chocó (2013), el área total sembrada y la producción del departamento es de 74.214 hectáreas y 296.871 toneladas respectivamente, siendo uno de los últimos departamentos en cuanto a área total sembrada y volumen de producción del país, aportando solo el 1.72% del área cosechada y el 1.12% de la producción nacional. Los cultivos anuales y permanentes con mayor participación son notorios en los frutales (Borojó con el 49% del área cosechada y el 21% de la producción, chontaduro con el 11% del área cosechada y el 4% de la producción), se resaltan otros cultivos como cacao con el 1.9% del área y el 1.6% de la producción, plátano con el 4.01% del área cosechada y el 2.96% de la

producción nacional, plátano de exportación con el 19.9% del área cosechada y el 23.3% de la producción nacional; representando una opción de mejora en productividad y competitividad la yuca, banano y caña panelera primordialmente para producir mieles y alcohol carburante con esta última.

Con relación al promedio de cobertura en el Sistema de Seguridad Social en Salud del departamento es del 61.25%. De los 30 municipios que lo conforman, el municipio del Carmen del Darién (114.11%) es el único que tiene coberturas por encima del 100%, este comportamiento obedece a la capacidad de estos municipios de recibir personas de sus territorios vecinos, coadyuvando al propósito nacional de alcanzar cobertura total en educación, tal como lo expresan el Plan Nacional de Desarrollo y en el documento de Colombia Segundo Centenario: Visión 2019. Algunos de los municipios que se encuentran por debajo del promedio departamental son: Cértegui (31%), Medio San Juan (23.93%) y Belén de Bajirá (0.04%). Estos porcentajes evidencian la necesidad de realizar un esfuerzo adicional para encaminarse hacia el cumplimiento de las coberturas universales en este sector.

Actualmente se presenta un alto déficit en infraestructura en salud, pues en la totalidad de los municipios las instalaciones físicas de los hospitales, centros y puestos de salud están altamente deterioradas y obsoletas, debido a la antigüedad y falta de mantenimiento de las mismas. En La región del San Juan, el déficit en infraestructura con respecto a Hospitales locales de baja complejidad es muy alto, pues el 100% de estos están en mal estado y requieren intervención en su infraestructura.

En cuanto a la calidad del agua en el servicio prestado de acueducto se considera insuficiente y mala, ya que un 73% de las localidades no cuenta con ningún tipo de sistema de tratamiento de agua potable y del 27% restante en algunos casos no se realizan los procesos de desinfección o si se realizan se

hacen de manera inadecuada por falta de capacitación al personal que maneja los sistemas. El departamento del Chocó cuenta en general con coberturas municipales muy bajas sobre el sistema de alcantarillado.

Sin embrago en relación a los indicadores de años anteriores estos han sufrido modificaciones favorables en cobertura, dinamizando las coberturas como sigue: los municipios con coberturas por debajo del 50% disminuyeron, al pasar del 60% al 53%, y esto se refleja en que hoy en día se cuenta con que el 20% de municipios tiene coberturas por encima del 90% (en años anteriores este indicador era del 13%).

Finalmente, uno de los efectos de la violencia en el Departamento del Chocó, aún no valorados en su justa dimensión es la pérdida de la conexión cultural ancestral, por todos los siglos de “dominación cultural” euro-occidental y andino-céntrico de Colombia. La implementación de “políticas multiculturales” nacionales y regionales que otorguen mayores libertades a los grupos étnicos, requerirá una pedagogía popular que se imparta a través de los medios de difusión masiva y el sistema educativo. En este sentido una de las guías teóricas más importantes y vigentes del presente siglo fue producida por el Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo – PNUD bajo el título “INFORME SOBRE DESARROLLO HUMANO 2004 - La libertad cultural en el mundo diverso de hoy”.

Mapa 1. Subregiones del CHOCÓ

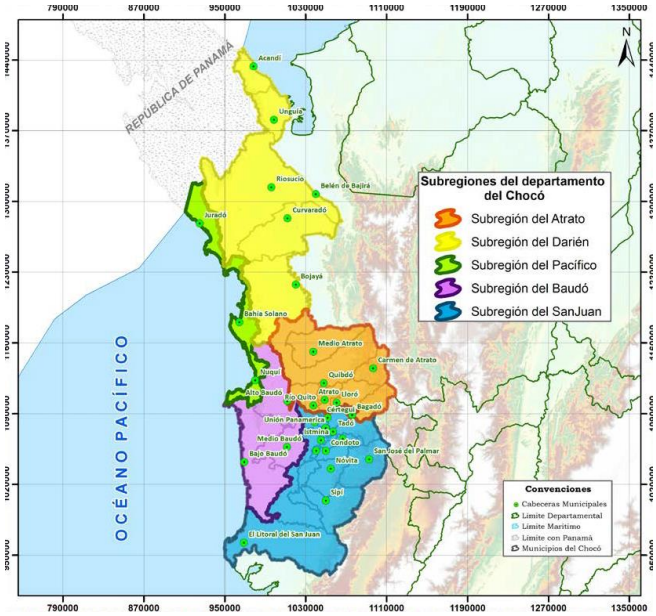

Fuente: Plan de desarrollo del departamento del Chocó (Oportunidades para todas las Subregiones 2016 - 2019)

1. SUBREGIONES DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ

1.1 ATRATO

Atrato, Bagadó, Carmen de Atrato, Lloró, Medio Atrato, Quibdó y Rio Quito

Existen 209.129 personas, de los cuales el 52.6% están en las cabeceras municipales y el 47% en las zonas rurales. Potencial Ecoturismo, pesca, cultivos de (plátano, arroz, maíz, caña, café, aguacate, achiote, Borojó y cacao), aprovechamiento forestal, conservación y generación de servicios ambientales.

Mapa 2. Subregión del Atrato

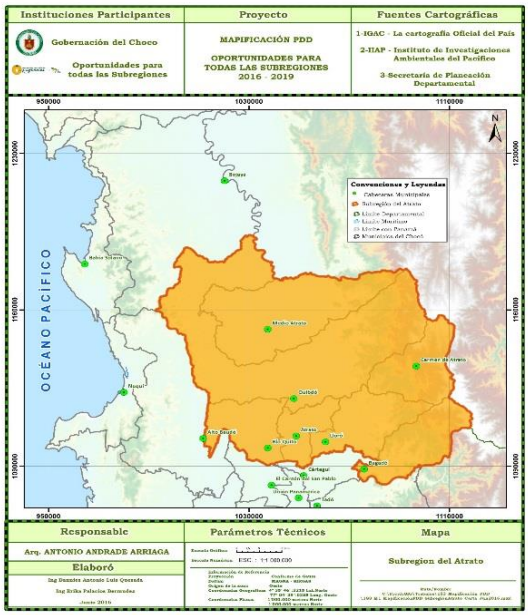

Fuente: Plan de desarrollo del departamento del Chocó (Oportunidades para todas las Subregiones 2016 - 2019)

1.2 SAN JUAN

Cantón de San Pablo, Cértegui, Condóto, Istmina, Medio San Juan, Novita, Rio Iró, San José del Palmar, Sipí, Tadó, Unión Panamericana Y Litoral del San Juan

Existen 141.479 personas, de los cuales el 44.5% están en las cabeceras municipales y el 55.5% en las zonas rurales. Potencial explotación Minera, turismo religioso, ecoturismo, Piscicultura, cultivos de (Plátano, Achiote, Caña, Chontaduro, Borojó y Yuca), aprovechamiento forestal, conservación y generación de servicios ambientales y movilización vial.

Mapa 3. Subregión del San Juan

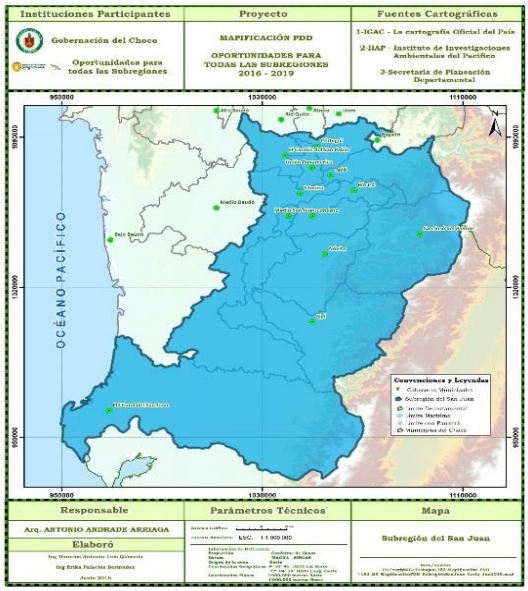

Fuente: Plan de desarrollo del departamento del Chocó (Oportunidades para todas las Subregiones 2016 - 2019)

1.3 BAUDÓ

Alto Baudó, Bajo Baudó, y Medio Baudó

Existen 62.837 personas, de los cuales el 19.4% están en las cabeceras municipales y el 80.4% en las zonas rurales. Potencial Ecoturismo, pesca, piscicultura cultivos de (plátano, arroz, maíz, caña, yuca, caucho y cacao), aprovechamiento forestal, conservación y generación de servicios ambientales.

Mapa 4. Subregión del Baudó

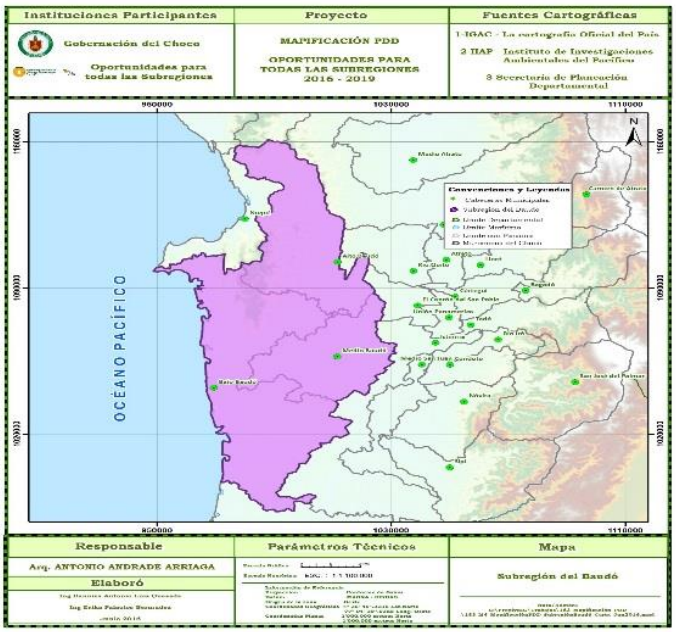

Fuente: Plan de desarrollo del departamento del Chocó (Oportunidades para todas las Subregiones 2016 - 2019)

1.4 DARIEN

Acandí, Carmen del Darién, Riosucio y Unguía y Bojayá

Existen 64.258 personas, de los cuales el 32% están en las cabeceras municipales y el 68% en las zonas rurales. Potencial turismo de playa, ecoturismo, pesca, cultivos de (plátano de exportación, plátano tradicional, arroz, maíz y cacao), Ganadería, Palma Aceitera, aprovechamiento forestal, conservación y generación de servicios ambientales.

Mapa 5. Subregión del Darién

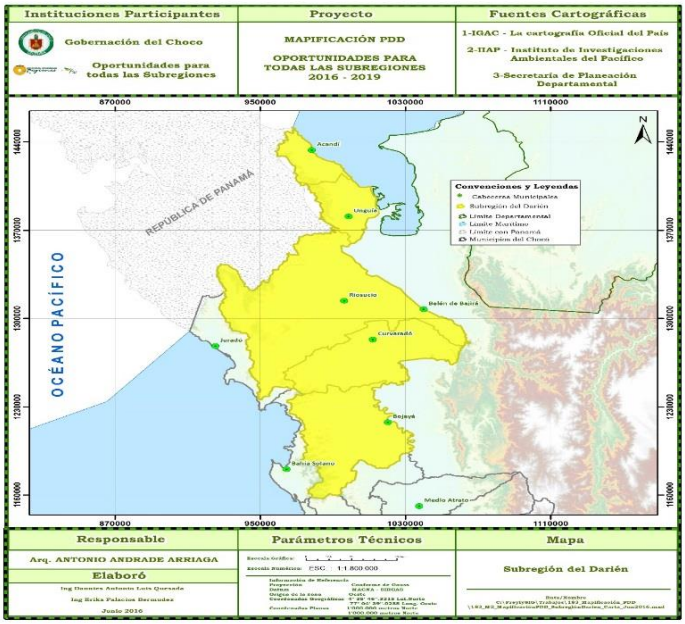

Fuente: Plan de desarrollo del departamento del Chocó (Oportunidades para todas las Subregiones 2016 - 2019)

1.5 PACIFICO

Bahía Solano, Jurado y Nuquí

Existen 22.391 personas, de los cuales el 43.5% están en las cabeceras municipales y el 56.5% en las zonas rurales. Potencial turismo de playa, ecoturismo, pesca, cultivos de (plátano, arroz, maíz, coco y yuca), aprovechamiento forestal, conservación y generación de servicios ambientales.

Mapa 6. Subregión del Pacifico

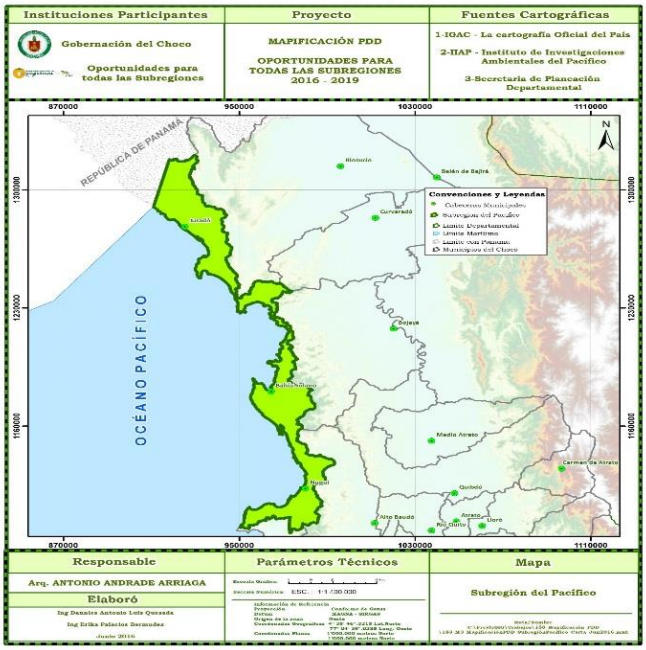

Fuente: Plan de desarrollo del departamento del Chocó (Oportunidades para todas las Subregiones 2016 - 2019)

Se debe realizar un mejor esfuerzo para lograr la eliminación de las trampas de pobreza que nos limitan el crecimiento económico, generación de riqueza, autoabastecimiento y empleo; lo cual debe surgir de nuestras dinámicas culturales, apropiación y buen manejo de la biodiversidad, el agua y los recursos naturales que poseemos.

2. SITUACIÓN FINANCIERA DEL DEPARTAMENTO

La viabilidad fiscal del Departamento del Chocó, se enmarca conforme a los resultados obtenidos en cada cierre del ejercicio fiscal, evaluando además el cumplimiento de las normas de responsabilidad fiscal, como son Ley 617 del 2000 en relación con los límites de gastos de funcionamientos con sus ingresos corrientes de libre destinación; la ley 358 de 1997, determinación de los niveles de endeudamiento; el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales y legales; el esfuerzo fiscal, y el cumplimiento del principio de revelación en sus informes cualitativos y cuantitativos (estados financieros, ejecuciones presupuestales) para develar problemas financieros e institucionales.

Con el objeto de garantizar una Gestión fiscal eficiente, administración, control, formulación, implementación y ejecución de la política fiscal del gobierno departamental para asegurar la financiación de los programas y proyectos de inversión pública contenidos en presente plan de desarrollo; así como también la de los gastos autorizados para el normal funcionamiento de la administración, se determinaran acciones para alcanzar el objetivo estratégico, específico y programático definidos para elevar mejorar el desempeño fiscal de la Gobernación del Chocó durante las vigencias 2016 a 2019 y avanzar en un 80% con el programa de saneamiento fiscal que apunta al restablecimiento de la estabilidad económica y financiera de la entidad.

La gestión cotidiana de la Secretaria de Hacienda se caracteriza por algunas de las siguientes circunstancias: Iliquidez de sus ingresos corrientes de libre destinación, los cuales son insuficientes para cubrir las exigibilidades de las vigencias anteriores. Alta carga de embargos y sentencias judiciales en contra de la entidad. Gestión fiscal ineficiente. Incumplimiento de los indicadores de Ley 617 de 2000 y 358 de 1997. Insuficiente gestión en la defensa jurídica.

Desorden administrativo, falta de procesos y procedimientos definidos e implementados en las dependencias de la Secretaria de Hacienda. Ejecución y asunción de compromisos sin PAC. Carencia de personal suficiente para el desarrollo de su objeto misional. Falta de cultura de pago de la ciudadanía. Falta de credibilidad y pérdida progresiva de la gobernabilidad aunada a la escaza participación social. Deficiente determinación oportuna de zonas y grupos poblaciones de acción prioritaria

Carece de infraestructura física óptima para la prestación de los servicios y cumplimiento de la misión. Conectividad insuficiente, infraestructura tecnológica y gestión de la información. Aplicabilidad de mecanismos de planeación estratégica. Políticas de Control Interno y Autocontrol formalmente definidas e implementadas. Pasivos contingentes desestimados, originados en los diferentes procesos de liquidación de las entidades descentralizadas. No se cuenta con dependencias o unidades de cobro coactivo y programas de acción tributario.

Lo anterior situación ha generado para la Gobernación del Chocó una ineficiente gestión fiscal evidenciada en resultados presupuestales negativos y deterioro de su situación financiera. La acumulación de pasivos, la mala administración de la información financiera mantiene en desequilibrio financiero al departamento, ya que permanentemente se ve afectado por nuevas órdenes de embargo originados en procesos de cobro por obligaciones sobre las que posiblemente ya se han realizado pagos sin que el departamento pueda probarlos, o, teniendo pruebas, no han sido presentadas oportunamente ante el despacho judicial. Esta situación desfinancia la operación corriente, aumentando el riesgo de causar y acumular nuevos pasivos (DAF diciembre de 2014).

En la actualidad el gran reto del departamento es mejorar su gestión en materia tributaria para garantizar el pago de sus obligaciones corrientes y generar excedentes financieros destinados a avanzar en el programa de saneamiento fiscal con acciones concisas como la depuración contable y de sus pasivos acumulados, y el fortalecimiento de su defensa jurídica.

Evolución de los ingresos Tributarios y no Tributarios 2012-2015. Con base en la información reportada en el formulario único territorial durante el periodo 2012-2015 el Departamento del Chocó recaudo ingresos corrientes totales por valor de doscientos nueve mil doscientos setenta y cinco millones de pesos ($209.275.000.000).

Gráfico 1. Evolución de los ingresos Tributarios y no Tributarios 2012-2015

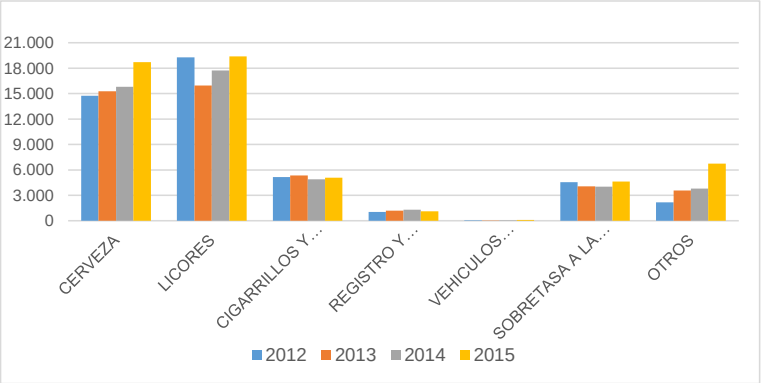

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público. 2015

Los ingresos tributarios en términos reales crecieron el 5% en el cuatrienio, el impuesto al consumo de la cerveza es el que muestra un mejor comportamiento y uno de los más representativos en el componente de ingresos propios. Los licores siguen siendo el ítem más importante, pero

presento un crecimiento del 1% en promedio. Por otra parte, el consumo de cigarrillo y tabaco presenta un comportamiento negativo, y la sobretasa a la gasolina no presenta ningún crecimiento. Con relación al presupuesto el Departamento del Chocó recaudo en promedio el 95% de lo inicialmente presupuestado, solamente en el 2015 se tuvieron recaudos del 101%, debido al comportamiento positivo del impuesto al consumo de la cerveza.

- Evolución de los ingresos diferentes al SGR 2012 – 2015. Con base en la información reportada en el formulario único territorial durante el periodo 2012-2015 el Departamento del Chocó recaudo ingresos diferentes al SGR por valor de un billón quinientos trece mil quinientos treinta millones de pesos ($1.513.530.000.000).

Gráfico 2. Evolución de los ingresos diferentes al Sistema General de Regalías SGR 2012-2015

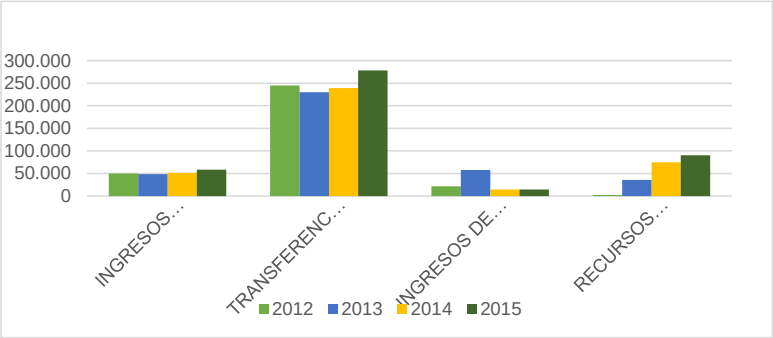

Fuente: FUT con base en información de la Secretaria de Hacienda.2015

Cifras expresadas en millones de $

En el cuatrienio el Departamento evidencia debilidades para incrementar el recaudo de sus tributos (crecimiento del 5% explicado en el cuadro anterior), la dependencia de transferencias nacionales sigue siendo alta (SGP 66%, SGR 20%), la administración necesita redefinir sus procesos de planificación

y ejecución de los recursos de inversión, con el fin de aumentar la eficiencia en la asignación y ejecución de los recursos (recursos de vigencias anteriores).

- Evolución de los ingresos del Sistema General de regalías – SGR 2012 – 2015. Con base en la información reportada en el formulario único territorial durante el periodo 2012-2015 y DAF, el Departamento del Chocó recaudo ingresos por el Sistema General de Regalías - SGR por valor de trescientos cuatro mil setecientos sesenta y dos millones de pesos ($304.762.000.000).

Gráfico 3. Evolución de los ingresos del SGR 2012 – 2015

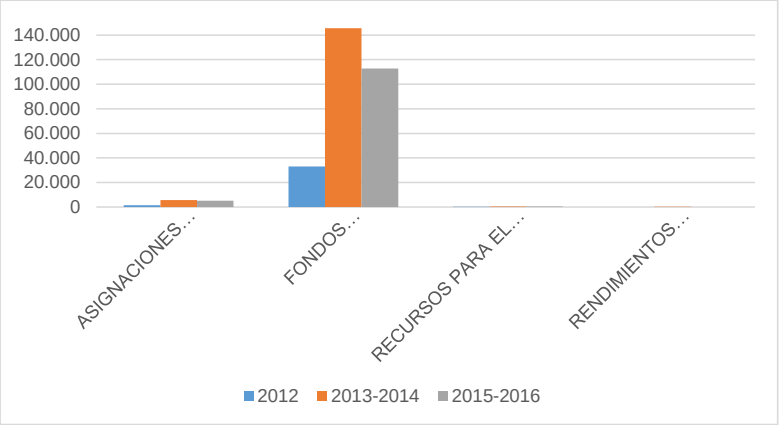

Fuente: Dirección de Apoyo Fiscal DAF- FUT con base en información de la Secretaria de Hacienda2016

Cifras expresadas en millones de $

Como podemos observar en el cuadro anterior los recursos obtenidos a través de los fondos en el cuatrienio corresponden al 96% del total de las regalías. El departamento debe rede redefinir sus procesos de planificación y ejecución de los recursos de inversión SGR, con el fin de acceder a mayores recursos disponibles en los fondos.

- Comportamiento de los gastos de funcionamiento 2012 – 2015. Con base en la información reportada en el formulario único territorial durante el periodo 2012-2015 el Departamento del Chocó comprometió gastos por valor de doscientos veintiún mil ochocientos ocho millones de pesos ($221.808.000.000)

Comentado [1]:

Tabla 1. Comportamiento de los gastos de funcionamiento 2012 – 2015

	2012	2013	2014	2015	TOTAL	%	VARIACION 2012-2015
FUNCIONAMIENTO	58.070	66.349	36.894	60.496	221.808		3%
SERVICIOS PERSONALES	4.332	3.653	6.742	9.393	24.120	11%	32%
GENERALES	2.399	2.317	2.815	1.740	9.270	4%	-15%
TRANSFERENCIAS-fondos	15.137	47.548	16.542	35.443	114.670	52%	67%
TRANSFERENCIAS ASAMBLEA	1.071	1.631	1.018	1.560	5.279	2%	16%
TRANSFERENCIAS CONTRALORIA	1.327	1.402	1.291	1.489	5.508	2%	4%
TRANSFERENCIAS SECRETARIA EDUCACION	11.151	3.187	2.683	2.731	19.751	9%	-28%
TRANSFERENCIAS SECRETARIA DE SALUD	8.232	4.701	5.671	8.140	26.745	12%	3%
OTROS	14.422	1.911	131	-	16.464	7%	

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Publico 2015

2.1 RIESGOS FISCALES EN ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

El sector descentralizado del departamento del Chocó está compuesto por:

- 1 establecimiento público (Departamento administrativo de salud Chocó - DASALUD)
- 1 empresa social del estado (E.S.E. salud Chocó)

- 1 empresa industrial y comercial del estado (Lotería del Chocó en liquidación)

En el departamento del CHOCÓ 3 empresas sociales del estado del orden municipal y 1 del nivel departamental fueron categorizadas en riesgo alto y 1 en riesgo medio; los programas de saneamiento fiscal y financiero no fueron evaluados al considerar que el departamento no presento el documento de red aprobado por el ministerio Sectorial.

El sector descentralizado ha omitido históricamente los reportes de información, impidiendo diagnosticar su condición real y tomar medidas que permitan mejorar o afrontar situaciones de riesgo. Para el caso puntual de DASALUD, la des financiación del proceso de liquidación puede generar mayores costos para el departamento, ya que por el no pago oportuno de las obligaciones laborales se pueden causar nuevos pasivos por concepto de intereses moratorios y sanciones entre otros.

2.2 INDICADORES DE LEY 617 DE 2000 - SECTOR CENTRAL FISCAL

El departamento del CHOCÓ se encuentra clasificado en categoría cuarta, por ello el límite de gastos de funcionamiento establecido en el artículo 4° de la ley 617 de 2000 corresponde al 70% en relación con los ingresos corrientes de libre destinación ICLD, el cuadro siguiente nos muestra el comportamiento del indicador de límite de gastos en el cuatrienio 2011 – 2014, de acuerdo con información presupuestal certificada por la secretaria de hacienda departamental.

Tabla 2. Indicadores de gestión presupuestal y de desempeño

CONCEPTO	2011	2012	2013	2014
1. ICLD base para la ley 617 de 2000	26.417	28.519	27.483	29.683
2. Gastos base para ley 617 de 2000	40.643	19.213	24.786	26.987
3. Relación GF/ICLD	154%	67%	90%	91%
4. Límite establecido por la ley 617 de 2000	70%	70%	70%	70%
5. diferencia	84%	-3%	20%	21%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaria de Hacienda2014

Cifras expresadas en millones de $

El indicador resultado de la relación GF/ICLD no se han ajustado a los objetivos de racionalización demandados por la política de disciplina fiscal vigente (excepto año 2012), debe ser una prioridad para el departamento fortalecer sus ingresos propios y efectuar una revisión de los compromisos para el gasto de funcionamiento.

Adicionalmente se debe tener en cuenta que de conformidad a lo establecido en el artículo 111 de la ley 99 de 1993 y sus decretos reglamentarios, debe destinar un porcentaje no inferior al 1% del total de sus ingresos corrientes para la adquisición y mantenimiento de las áreas de importancia estratégica con el objeto de conservar los recursos hídricos o para financiar esquemas de pago por servicios ambientales en dichas áreas.

- Indicadores de ley 617 de 2000/ ley 1416 de 2010 - órganos de control departamental. El artículo 8° de la ley 617 de 2000 teniendo en cuenta la categoría del departamento y el número de diputados tiene un límite para los gastos de la asamblea departamental, también la ley 1416 de 2010 estableció límite de gastos para las contralorías departamentales.

Contraloría departamental

Tabla 3. Gastos Contraloría Departamental

CONCEPTO	2011	2012	2013	2014
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	997	1.330	1.402	1.291
2. Límite establecido por la ley 617	977	1.055	1.017	1.098
3. diferencia	11	275	385	193

Fuente: DAF con base en información de la Secretaria de Hacienda2014

Cifras expresadas en millones de $

Asamblea departamental

Tabla 4. Gastos Asamblea Departamental

CONCEPTO	2011	2012	2013	2014
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	**1.460**	**1.527**	**1.631**	**1.606**
2. límite establecido por la ley 617	**1.387**	**1.467**	**1.526**	**1.595**
3 remuneración diputados	742	785	817	854
Aporte adicional para gastos generales según la ley	186	196	204	213
Prestaciones sociales, parafiscales y seguridad social	459	486	505	528
3. Diferencia	73	60	105	11

Fuente: DAF con base en información de la Secretaria de Hacienda2014

Cifras expresadas en millones de $

Los gastos de contraloría y asamblea se han ubicado por encima del límite máximo autorizado por la ley.

2.3 DESEMPEÑO FISCAL

La Gestión Administrativa y Fiscal estima la capacidad administrativa y financiera del departamento para materializar las acciones contenidas en cada uno de los instrumentos de planificación. Definido a partir del promedio entre el índice de capacidad administrativa (mide la disponibilidad de recursos humanos, tecnológicos, procedimientos y mecanismos con que cuenta el departamento para el desempeño de sus funciones) y el índice de desempeño fiscal.

El desempeño fiscal, es la variable que resume en una sola media el autofinanciamiento de los gastos de funcionamiento (cumplimiento de límite de gastos de funcionamiento), la solvencia para pagar el servicio de la deuda, la dependencia de transferencias y regalías, la generación de recursos propios, la capacidad de ahorro y la magnitud de la inversión. El departamento del Chocó de manera recurrente ha figurado en los últimos lugares a nivel nacional en este indicador.

Gráfico 4. Rango de desempeño fiscal ≥40 y <60 en riesgo

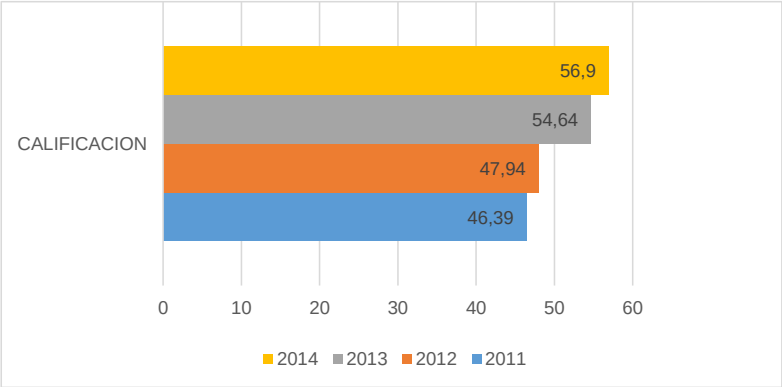

Fuente: DDTS - DNP2014

El problema principal para el departamento del CHOCÓ en el desempeño fiscal se genera por dos situaciones: la alta dependencia de los recursos del SGP y la baja capacidad de generación de recursos propios. Por lo tanto, mejorando estas relaciones se espera que en las futuras mediciones el departamento sea mejor calificado.

- Indicador de capacidad legal de endeudamiento – ley 358 de 1997. Con este indicador evaluamos la liquidez del departamento del CHOCÓ para responder en el corto plazo por los compromisos, como también la sostenibilidad de la deuda.

Tabla 5. Indicador de capacidad legal de endeudamiento ley 358 de 1997

CONCEPTO	ley 358/97 2012	capacidad real de pago 2012	ley 358/97 2013	capacidad real de pago 2013	ley 358/97 2014	capacidad real de pago 2014
1. Ingresos corrientes	44.918	42.923	60.408	42.786	58.762	40.651
1.1 ingresos corrientes (sin descontar vigencias futuras)	44.918	42.923	61.605	43.983	58.762	40.651
1.2 Vigencias futuras			1.197	1.197		
2. Gastos de funcionamiento	36.741	36.741	36.104	35.639	38.203	37.276
3. Gastos recurrentes		11.334		5.486		3.844
4. Ahorro operacional(1-2-3)	8.177	(5.152)	24.304	1.661	20.559	(469)
5. Saldo neto de la deuda con nuevo crédito(5.1-5.2-5.3+5.4+5.5)	63.129	93.594	61.099	80.558	58.021	122.325
5.1 Saldo de la deuda antes de amortizaciones	63.129	93.594	63.085	63.085	60.007	60.007
5.2 Amortizaciones de la vigencia			1.986	1.986	1.986	1.986
5.3 Pasivo diferente al financiero				19.459		64.304
6. Intereses de la deuda	456	456	187	187	249	249
SOLVENCIA= intereses/Ahorro operacional=(6/4)	**6%**	**-9%**	**1%**	**11%**	**1%**	**-53%**
SOSTENIBILIDAD=saldo de la deuda/ingresos corrientes=(5/1)	**141%**	**218%**	**101%**	**188%**	**99%**	**301%**
SEMAFORO: estado actual de la entidad	**ROJO**	**AHORRO NEGATIVO**	**ROJO**		**ROJO**	

Fuente: Dirección de Apoyo Fiscal – DAF con base en información de la Secretaria de Hacienda.2014

Cifras expresadas en millones de $

El departamento debe:

- Generar ahorro corriente positivo y superávit durante todos los años de vigencia de los créditos,
- Incrementar el recaudo de ingresos propios
- Racionalizar gastos que no superen la meta de inflación estimada por el Banco de la republica
- Realizar operaciones de manejo de deuda que garanticen un mejor perfil financiero, y
- acciones para el fortalecimiento para fortalecimiento institucional en materia tributaria, financiera y de recurso humano.

Aportes a FONPET

Las ejecuciones presupuestales del periodo 2012-2014, señala que las transferencias realizadas con destino al fondo nacional de pensiones territoriales – FONPET, no corresponden al monto de $9.997 millones y solo se transfirieron $6.415 millones, se dejaron de transferir $ 3.582 millones

Tabla 6. Ejecución Presupuestal

	2012	2013	2014	TOTAL
VALOR COMPROMETIDO SEGÚN EJECUCION PPTAL	2.057	2.775	1.583	6.415
LIMITE ESTABLECIDO POR LA LEY	3.291	3.245	3.461	9.997
10% de ICLD	3.087	3.012	3.204	9.303
20% de registro	204	233	257	694
15% venta activo sector privado	-	-	-	-
DIFERENCIA	(1.234)	(470)	(1.878)	(3.582)

Fuente: Dirección de Apoyo Fiscal – DAF con base en información de la Secretaria de Hacienda. 2014

Cifras expresadas en millones de $

2.4 DISPOSICIÓN DE RECURSOS PARA EL PLAN DE DESARROLLO

La metodología para la proyección de los ingresos contemplados en el Balance Financiero que soporta la elaboración del presente plan de desarrollo se fundamentó en la determinación de una o más variables o factores explicativos y una relación estadística de dichas variables para determinar el valor que tomarán en los períodos proyectados.

Las variables o factores aplicados fueron los siguientes:

- El PIB del departamento expresa el valor monetario de la producción de bienes y servicios de demanda final de la región que en los últimos periodos ha evidenciado en comportamiento inversamente proporcional al comportamiento de los ingresos del balance financiero, lo que resta peso ponderado a esta variable.

- La inflación total de 2015 que según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) cerró en 6,77%, considerando el origen de los ingresos tributarios de mayor relevancia para la gestión fiscal de la entidad territorial que obedece al impuesto al consumo, siendo este nivel el más alto desde el 2008.

- Se ajustó el porcentaje de crecimiento de los ingresos por impuesto al consumo dos puntos por arriba de la inflación, en concordancia con la aplicación del Plan Anti contrabando, de manera permanente en la entidad territorial; con el cual se espera disminuir el nivel de evasión y controlar el consumo licor adulterado e ilegal.

En consecuencia, a la reformulación del programa de ajuste y saneamiento fiscal se espera mejorar los ingresos por concepto de registro y anotaciones, estampillas procultura, estampilla prodesarrollo y estampilla proadulto mayor, tras la aplicación de mecanismos de gestión tributaria y fiscalización directa sobre los responsables de la aplicación de estas en las entidades del orden departamental.

- Se proyectó un incremento en las tasas multas y contribuciones producto de la inclusión de la contribución del 1% de contratos con destino al Fondo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres y la aplicación de un programa de fortalecimiento de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación que fortalecerá los controles aplicados sobre los ingresos producto de degüello de ganado mayor, registro y anotaciones, vehículo automotor, loterías foráneas y juegos de apuestas permanentes o chance.

2.5 PLAN FINANCIERO

Objeto: El propósito del plan financiero es dar el soporte fiscal – financiero al plan de desarrollo del departamento del CHOCÓ 2016 – 2019 “oportunidad para todas las regiones”, de modo que pueda ejecutarse sin sobresaltos, durante los próximos cuatro años de su vigencia. (Ver anexo Plan Financiero y sus indicadores). fiscales

PROGRAMA: SANEAMIENTO FISCAL PARA UNA FUNCION PUBLICA EXITOSA Y TRANSPARENTE

Descripción y justificación:

Este programa está orientado a fortalecer la gestión fiscal y financiera del departamento del CHOCÓ e implementar herramientas que faciliten a la administración departamental crear una cultura y de gestión tributaria, de racionalización y optimización del gasto orientada a resultados, mediante la consolidación de los sistemas de información financiera, el crecimiento real de los ingresos, la sostenibilidad de la deuda y el manejo adecuado de los pasivos, con el propósito de garantizar la confiabilidad de la información financiera y la sostenibilidad fiscal del departamento.

2.5.1 Estrategias fiscales y financieras. Al examinar el monto de los recursos del Plan Plurianual de Inversiones del departamento, puede afirmarse que son muy limitados para la atención de las necesidades de la población chocoana, debido a lo cual es indispensable que la administración aplique criterios y estrategias de gestión fiscal y financiera que le permitan optimizar la captación y uso de los recursos , de mo0do que se gane en eficiencia, eficacia, economía y efectividad; lo cual exige además de ser creativos para

buscar el incremento de ingresos y la búsqueda de nuevas fuentes y muy racionales en el manejo del gasto público.

En el cuatrienio, la administración aplicara las siguientes estrategias: de gestión institucional, fiscal y financiera.

- Diseñar y ejecutar un programa de modernización y fortalecimiento que contemple la optimización y gestión de todos los recursos que tiene el departamento, con énfasis en los recursos fiscales y financieros.
- cumplir en forma estricta la Ley 617 de 2000 y demás normas pertinentes sobre racionalización del gasto.
- modernizar la administración tributaria del departamento y fortalecer la cultura tributaria.
- Propender por obtener en cada vigencia ahorro primario (ICLD menos gastos de funcionamiento) entre los años 2016 – 2019
- limitar la deuda pública a la capacidad de endeudamiento del departamento
- mejorar el sistema de información financiera del departamento y la rendición de cuentas a las entidades pertinentes y a la comunidad
- fomentar la cultura de formulación de proyectos, como una forma de obtener recursos para el financiamiento de los proyectos previstos en los ejes estratégicos por las distintas dependencias de la gobernación.
- gestionar nuevos recursos financieros y técnicos ante el gobierno nacional y organismos de cooperación técnica nacional e internacional.
- coordinar e integrar los recursos para inversión provenientes de la nación, del departamento, de los municipios y de otras entidades públicas y privadas.

Instrumentos financieros del plan:

a) Sistema general de participaciones
b) Sistema general de regalías
c) gestión de recursos de cooperación internacional
d) Instrumentos de cultura tributaria (recursos propios)

Instrumentos de gestión territorial del plan:

a) Planes municipales de ordenamiento territorial
b) Planes municipales de desarrollo
c) Planes de vida de las comunidades étnicas
d) Plan de gestión ambiental
e) plan departamental de aguas
f) planes de gestión de riesgo
g) agenda estratégica integral AEICH 2038

2.5.2 Plan plurianual de inversiones. El plan como instrumento de planificación financiera incluye las inversiones públicas que se realizaran durante el cuatrienio y la proyección de los costos y fuentes de financiación de los programas, de acuerdo a lo determinado por la ley 152 de 1994, tomando como referencia el MFMP, el comportamiento de las ejecuciones presupuestales de los últimos años en recursos propios, sistema general de participaciones, otros recursos sin situación de fondos y las proyecciones para el cuatrienio del sistema general de regalías.

Este ejercicio tiene el carácter de **indicativo**, ya que durante la ejecución 2016 – 2019, se pueden identificar nuevas realidades. La asignación efectiva de recursos depende en gran medida de la gestión que realicen la gobernación y los municipios.

DOCUMENTO CONPES 3847 “Plan Todos Somos PAZcifico”

A través de este programa el gobierno nacional pretende financiar parcialmente el Plan Todos Somos PAZcifico (PTSP) mediante operaciones de crédito externo con la banca multilateral las cuales tienen como objetivo obtener recursos necesarios para el programa de inversión que busca disminuir las brechas entre la franja del litoral y la Andina del pacifico colombiano en los siguientes sectores: i) Acueducto y saneamiento básico; ii) energización: y iii) conectividad del transporte (Acuapista del Pacifico) (Compes) 3847, 3

Tabla 7. Recursos paZcifico

Nro de proyectos	valor	posible fuente	Fuentes adicionales
6	1,2 billones	Crédito	Recursos adicionales del presupuesto nacional, SGR, recursos territoriales, cooperación internacional, sector privado
21	1,4 billones	Sectores	
23	1,2 billones	por definir	
50	**3,8 billones**		

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Publico

PROYECCIÓN INVERSION SGR DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ 2016 – 2019

Tabla 8. Proyección Inversión SGR

DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	VIGENCIAS					
	Estimado 2016	**Estimado 2017**	**Estimado 2018**	**Estimado 2019**	**TOTAL ESTIMADO CUATRIENIO 2016-2019**	**%**
ASIGNACIONES DIRECTAS	1.350	639	687	718	3.395	0,9%
FCR60	47.243	45.956	48.172	49.701	191.071	50,3%
FCTI	14.941	14.276	15.527	16.670	61.413	16,2%
FDR	25.784	24.865	25.820	26.426	102.895	27,1%
FDR COMPENSACIONES	4.872	4.957	5.441	5.831	21.102	5,6%
TOTAL	**94.191**	**90.694**	**95.646**	**99.345**	**379.876**	**100%**

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Publico 2016

Cifras expresadas en millones de $

2.5.3 Regionalización presupuesto de inversión. Para atender la estrategia regional "Pacifico: desarrollo socioeconómico con equidad, integración y sostenibilidad ambiental" se estiman recursos para el cuatrienio 2015-2018 del orden de $7.97 billones de pesos:

Tabla 9. Distribución de recursos de inversión por estrategias transversales del PND 2015-2018

estrategia/objetivo/sector/programa	central	Descentralizado	e. territorial	privado	SGP	SGR	TOTAL 2015-2018
COMPETITIVIDAD E INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICAS	698.124	87.211	26.943	760.358	88.887	249.340	1.910.863
MOVILIDAD SOCIAL	1.481.594		705.843	381.767	2.242.721	187.265	4.999.190
TRANSFORMACION DEL CAMPO	258.282		53	51.812	37.762	56.853	404.762
SEGURIDAD, JUSTICIA Y DEMOCRACIA PARA LA CONSTRUCCION DE LA PAZ	365.856		4.163	-	114.282	9.735	494.036
BUEN GOBIERNO	17.483					4.895	22.378
CRECIMIENTO VERDE	44.978		978		73.100	28.631	147.687
TOTAL GENERAL	**2.866.317**	**87.211**	**737.980**	**1.193.937**	**2.556.752**	**536.719**	**7.978.916**

Fuente: DNP-DIFT-SUIFP2015

Cifras expresadas en millones de $

2.5.4 Plan plurianual de inversiones PPIN por ejes estratégicos. El plan plurianual de inversiones del departamento del CHOCÓ para el cuatrienio 2016 -2019 tiene un valor de SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NUEVE MIL MILLONES DE PESOS ($678.809.000.000), distribuidos por los ejes estratégicos de la parte general del plan de desarrollo así:

Tabla 10. Plan Plurianual de Inversiones

EJE ESTRATEGICO	VALOR TOTAL	PLAN PLURIANUAL	RECURSOS DE GESTION
Crecimiento económico sostenible, con empleo, competitividad, desarrollo científico, tecnológico e innovador; basados en la biodiversidad del territorio.	324.181	324.181	
Desarrollo humano sostenible con educación, salud, servicios y bienestar social con enfoque diferencial, en cada una de las 5 subregiones.	308.413	308.413	
En el marco de la paz como una oportunidad, para la reconstrucción del tejido social de todas las subregiones.	32.641	32.641	
Ordenamiento y desarrollo territorial ambientalmente sostenible y acorde a la vocación económica diferenciada década una de las subregiones.	2.473	2.473	
Instituciones empoderadas y eficientes; fortaleciendo las entidades estatales, étnicas, comunitarias y no gubernamentales, que hacen presencia en el departamento.	11.101	11.101	
TOTAL	**678.809**	**678.809**	**-**

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público. 2015

Cifras expresadas en millones de $

2.5.5 Fuentes de financiamiento del plan plurianual de inversiones – PPIN. Las fuentes de financiación del plan plurianual de inversiones del departamento del CHOCÓ 2016 – 2019 son:

Tabla 11. Plan Plurianual de Inversiones

TIPO DE FUENTE	2.016	2.017	2.018	2.019	TOTAL
Ingresos Corrientes	**13.399**	**13.801**	**14.215**	**14.641**	**56.056**
Ingresos corrientes de libre destinación	6.545	6.741	6.944	7.152	27.382
Ingresos corrientes de destinación especifica	6.854	7.060	7.271	7.490	28.675
Sistema General de Participaciones-SGP	**39.907**	**41.103**	**42.334**	**43.603**	**166.947**
Educación (PAE)	21.453	22.097	22.759	23.442	89.751
Salud	13.269	13.666	14.075	14.496	55.506
Agua Potable	5.185	5.340	5.500	5.665	21.690
Sistema General de Regalías - SGR	**94.191**	**90.694**	**95.646**	**99.345**	**379.876**
Otros	**3.164**	**21.688**	**16.288**	**34.789**	**75.929**
FIA-rendimientos financieros*	39				39
Nación-audiencias públicas*		2.063	2.063	2.064	6.190
Nación-recuperación de la educación intervenida**	1.000	1.500	2.000	2.500	7.000
Plan todos por el Pazcifico**	2.000	18.000	12.100	30.100	62.200
ACDI VOCA**	125	125	125	125	500
TOTAL	**150.661**	**167.286**	**168.484**	**192.379**	**678.809**

* Fuente PDA

*Fuente: Secretaría de Planeación Departamental. 2015

Cifras expresadas en millones de $

OBJETIVOS GENERAL

Lograr el desarrollo integral y sostenible a largo plazo para un desarrollo socio económico igualitario y colectivo para todas las 5 subregiones.

Objetivos Específicos

- Mejorar el nivel de vida de la población.
- Potenciar la oferta ambiental para mejorar la capacidad de generación de excedentes de producción.
- Diseñar programas específicos de atención integral a las diferentes comunidades
- Generar actividades productivas y fuentes de trabajo
- Aprovechar racionalmente los recursos naturales existentes en el área.

2.5.6 Modelo de desarrollo a largo plazo en las 5 subregiones del departamento del CHOCÓ. Para hablar de un modelo de desarrollo tenemos que establecer un plan de trabajo con templando ejes estratégicos, programa, subprograma y proyectos que a largo plazo que ayuden, las brechas de desigualdad.

Este modelo de Desarrollo de Departamento del Chocó se plantea con un concepto de desarrollo económico, social sostenible aprovechando de manera racional las fortalezas naturales de cada subregión, entendido como el punto de equilibrio en el cual se satisfacen las necesidades actuales y futuras de la humanidad y se mejora la calidad de vida, aclarando que **El modelo de desarrollo es el patrón que tiene un país para seguir y obtener determinados resultados económicos y sociales, con el esfuerzo del Estado y la comunidad**

Con lo antes expuesto, el modelo de desarrollo económico que se propone es el siguiente:

Un modelo que lo compone 3 Dimensiones: Económico social, Político y Ambienta a 40 años

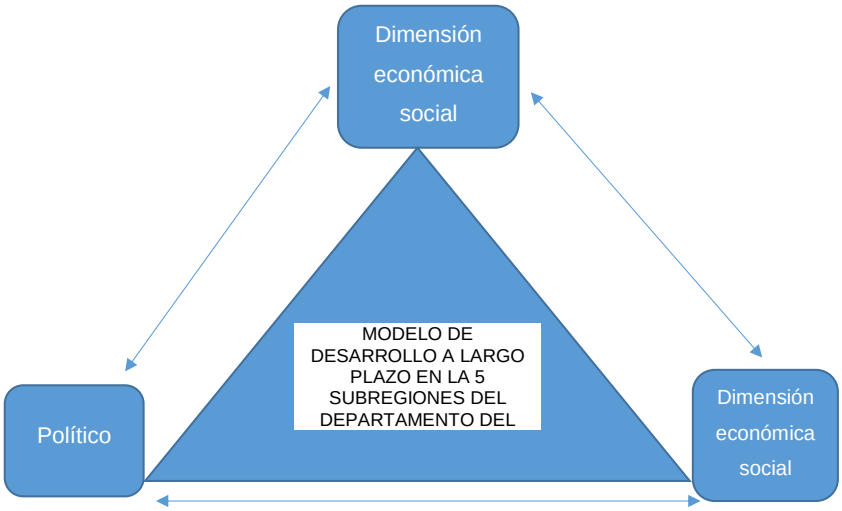

* Fuente PDD

*Fuente: Secretaría de Planeación Departamental. 2016

En el esquema propuesto se observar, como las tres Dimensiones están unidos a través de un Eje principal que es el desarrollo, SUSTENTABLE donde debe existir cohesión, unión, articulación entre los tres componentes para que exista dicho desarrollo, ninguno es excluyente entre sí. Así mismo cada dimensión lo define o caracteriza porque a van desarrollarse de la siguiente manera

- Dimensión económica social: Desarrollo y creación de empresas, alianzas productivas combinando los recursos del estado con la inversión privada para la generación de empleo; estas unidades se desarrollan de acuerdo con la vocación productiva de cada subregión del Departamento y a las

necesidades de la población. Teniendo en cuenta que si a las familias se le mejoras sus ingresos pueden las personas mejorar su calidad de vida, brindándoles así una mejor educación a la población escolar; es de aclarar que la educación nos brinda el acceso al conocimiento, de allí se derivan políticas que fomente la investigación, creatividad, innovación y el emprendimiento. En este pilar debe existir una cohesión y articulación de la academia, empresa privada, publica – gobierno y de la sociedad en general.

- Dimensión político: Un Departamento que reglamente, dirija y de las directrices en cuanto a políticas educativas, sociales, económicas, ambientales y culturales etc. donde se propicien los espacios para definir acuerdos, tratados a nivel subregional entre otros. Que exista articulación entre lo privado y público generando escenarios de desarrollo en cada una de las subregiones del departamento del Chocó, distribuyendo de la manera más equitativa y transparente los recursos del ente territorial.
- Pilar ambiental: explotación de los recursos naturales de forma responsable, sostenible y sustentable en las 5 Subregiones.

Mapa 7. Mapa de Colombia

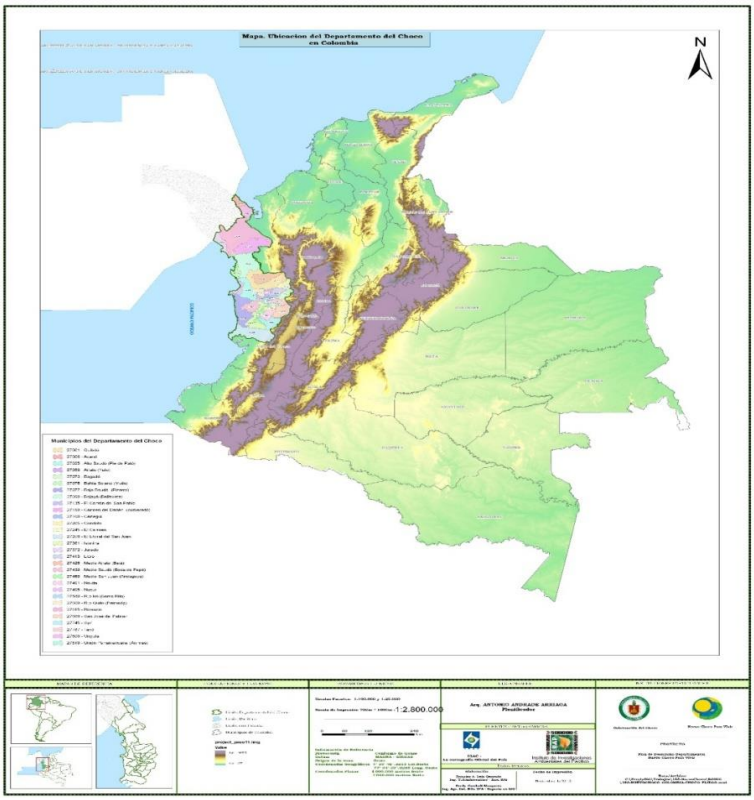

2.6 EMPLEO[1]

De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE, la tasa global de participación – TGP para Colombia en el primer

[1] Fuente: información tomada del Plan de Empleo del Chocó

trimestre de 2013, fue del 63,5%, 12,7 puntos porcentuales (p.p.) superior a la del Chocó, que fue de 50,8% para el mismo año y que indica la particularidad del mercado laboral del departamento en el que la población económicamente activa se contrae en algunos períodos y aumenta la población inactiva. 22 la tasa de desempleo en el departamento del Chocó para el año 2012 fue de 10,7%. Esta tasa disminuyó 1,2 p.p. en relación con el año 2011, que fue de 11,9%, tendencia que, como se observa en el gráfico 11, se ha mantenido en los últimos cinco años desde el 2007, presentando para el 2009 la tasa más baja de 9,9%. Aunque efectivamente la tasa de desempleo se ubica por encima de la nacional, a excepción del año 2010, tal y como se anotó, luego se redujo, lo que se explica precisamente por la contracción de la PEA.

Tabla 12. Participación de la población en edad de trabajar, tasa global de participación y desempleo años 2001 a 2012

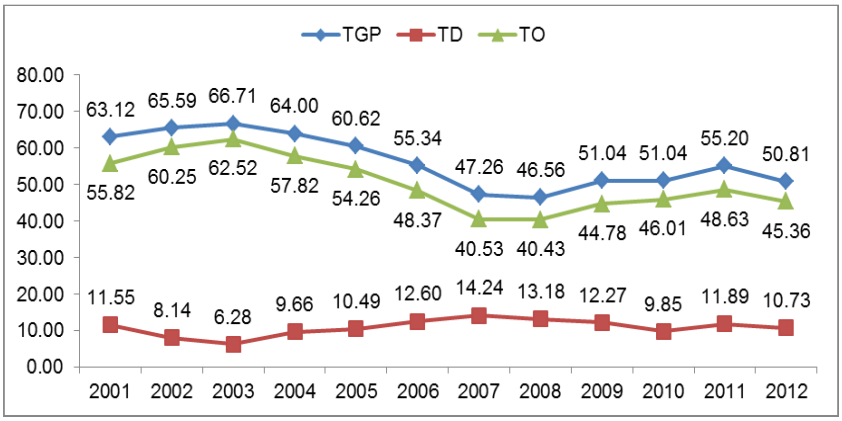

Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) Anual por departamento 2012

La mirada detallada, sin embargo, deja ver que a pesar de las bajas cifras de la TGP en el departamento, esta ha aumentado desde el 2007 (47,3%) en relación con la presentada en 2012 (50,8%); comportamiento similar a la tasa de ocupación, la cual pasó de 40,5% en 2007 a 45,4% en 2012. De otra parte,

según el DANE, el departamento del Chocó presentó a 2012 un total de ocupados de 156.455, equivalente a una tasa del 45,4%, conformada por trabajadores formales e informales, distribuidos por género de la siguiente manera: hombres 103.332, equivalente al 66%**,** y mujeres 56.124, equivalente al 34%.

Chocó aparece como uno de los que persiste en índices de desocupación por encima del promedio nacional, aunque con una distancia prudencial respecto a los que sucede con otros departamentos. Tal y como se pudo observar con anterioridad, las tasas de desempleo de este departamento en 2011 y 2012 fueron de 11,89% y 10,73%, respectivamente, frente a **tasas de desempleo** del país del orden del 10,4% en este último año (2012).

2.6.1 Crecimiento económico y demanda. El departamento de Chocó está rezagado en su desarrollo económico, con relación al resto del país, debido a que su principal actividad es de producción y transformación para la comercialización en sectores de baja productividad**,** y en actividades de enclave que no logran irrigar sus beneficios en todo el departamento.

De acuerdo con cifras del DANE, el Producto Interno Bruto – PIB, a precios corriente del departamento para 2011 fue de 3.277 miles de millones de pesos, representando el 0,5% del PIB nacional. Del crecimiento del PIB a precios constantes se encuentra que el comportamiento del departamento de Chocó entre 2001 y 2011 dista del total nacional, principalmente por la inestabilidad, en parte porque dicho comportamiento se encuentra altamente influenciado por dos sectores: administración pública, educación, salud y explotación de minerales metálicos.

Las actividades de **Minas y Canteras** que jalonaron el empleo en años pasados, han presentado recientemente pérdida de empleos, al pasar de

23.076 en 2011 a 20.743 en 2012**,** y con una tendencia decreciente en el nivel de actividad económica agregada.

2.6.2 Programas y proyectos en curso para promover el empleo. Este apartado describe algunos programas y proyectos que adelantan actualmente el Ministerio del Trabajo y demás instituciones vinculadas al desarrollo económico, competitividad, promoción, empleo, emprendimiento y generación de ingresos en el departamento de Chocó.

Con relación a los programas y proyectos del nivel nacional, es clave ahondar en las acciones que adelanta el Ministerio del Trabajo, en el marco de la política de empleo, que tiene como objeto "promover el diseño y aplicación de estrategias, programas y proyectos para prevenir, mitigar y superar los riesgos asociados con el desempleo y la falta de ingresos de la población colombiana" (Ministerio del trabajo, 2010).

Es así como el Ministerio ha desarrollado un portafolio a nivel nacional para fortalecer la gestión y los alcances de dicha política, ofreciendo programas integrales generadores de oportunidades y fortaleciendo mecanismos que promueven las necesidades de la población.

A continuación, se describen brevemente cuatro de estos programas.

2.6.3 Servicio Público de Empleo: Este programa busca integrar, coordinar y focalizar las políticas activas y pasivas de empleo.

El Servicio de Empleo cuenta con una plataforma que se construye a través de la integración de operadores públicos y privados, para lograr el encuentro entre la oferta y la demanda laboral de manera transparente, ágil y eficiente, permitiendo agrupar la información relativa al funcionamiento del mercado de

trabajo en temas como Red de Servicios de Empleo (normatividad, prestadores autorizados e indicadores de gestión de los centros), formación (profesional y para el trabajo), empleo y emprendimiento(políticas activas y pasivas de empleo, certificación de competencias y emprendimiento).

2.6.4 Subsidio Familiar. El objetivo de este programa es implementar la agenda de evaluación de los servicios asociados al sistema de Subsidio Familiar, para facilitar mediante estudios técnicos la formulación de políticas, planes, programas y proyectos en materia de subsidio familiar.

2.6.5 Subdirección análisis, monitoreo y prospectiva laboral. Este programa se propone fomentar, fortalecer y promover la Red de Observatorios del Mercado de Trabajo Regionales como instrumentos de generación de información estratégica para la toma de decisiones en aspectos relacionados con el mercado laboral.

2.6.6 Formalización y protección del empleo. Este programa pretende generar políticas, programas y proyectos encaminados a brindar protección integral para prevenir, reducir y superar los riesgos asociados al desempleo. Así mismo, motivar el trabajo productivo asociativo y de otras modalidades de empleo diferentes al trabajo dependiente.

Busca igualmente promover y fortalecer el incremento de la productividad del trabajo no asalariado; la implementación de sistemas, mecanismos, modelos y procedimientos a nivel nacional para la formalización del empleo adaptados a las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, además de las organizaciones de la economía social y solidaria, los trabajadores independientes y el autoempleo; y concertar, formular y proponer la regulación para las pre cooperativas y cooperativas de trabajo asociado y el autoempleo, velando por el cumplimiento de los derechos fundamentales del trabajo.

Gráfico 5. Indicadores laborales del departamento a febrero 2015

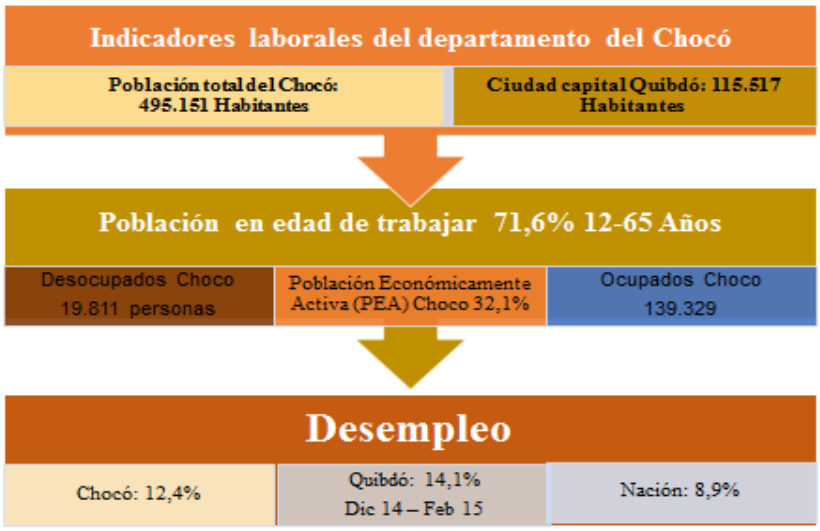

Fuente: Gobernación del Chocó. 2015

3. SITUACIÓN DIAGNÓSTICA DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ EN CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

3.1 NORMAS, POLÍTICAS, LINEAMIENTOS Y ESTRATEGIAS NACIONALES, REGIONALES Y LOCALES QUE HAN INCIDIDO EN EL FCTEL EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ

La competitividad de un territorio está directamente ligada a los procesos que se puedan implementar en las regiones en relación con la Ciencia, Tecnología e Innovación, esa premisa ha sido interpretada por los últimos gobiernos nacionales y aterrizadas por las administraciones regionales y locales.

El Plan Estratégico Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación del Chocó -PERCTI- realizado en el año 2012, es otro de los elementos importantes para la definición de la ruta en CTeI en el departamento del Chocó, dado su rigurosidad académica y metodológica utilizada en su elaboración. Es por tal motivo que a la hora de establecer la Planificación en CTeI para el Chocó se convierte en la brújula que oriente dicho proceso para los años venideros.

Entre otras Políticas institucionales en CT+I en el Chocó, podemos mencionar:

- El Documento CONPES CHOCÓ enfatiza en que Colciencias[2]: (…) Continuará con la implementación del Programa Ondas en el departamento del Chocó mediante la orientación, formulación, ejecución y socialización de los proyectos de investigación, acompañamiento permanente a equipos escolares de investigación y dotación a los equipos escolares, laboratorio,

[2] CONPES Chocó 3553 de 2008

biblioteca, material didáctico, espacio físico, entre otros. Igualmente, se realizará gestión con nuevos actores para fortalecer el programa en las regiones y una evaluación y selección de proyectos a financiar; igualmente apoyará el fortalecimiento del Programa Regional de Biodiversidad.

- Según la **ORDENANZA No. 005 DE 2009**, emitida por la Asamblea Departamental del Chocó, se institucionaliza el Programa ONDAS de Colciencias como una política pública por el mejoramiento de la calidad de la educación en el departamento del Chocó, a través de la investigación como estrategia pedagógica.

- De la misma manera el Plan de Acción de la Secretaría de Educación departamental del año 2012 incorpora la metodología ONDAS en todas las instituciones educativas del departamento del Chocó, en materia de formación de 500 educadores y educadoras; así como el acompañamiento a proyectos de investigación, acorde con la modalidad de la Institución.

- En el **Plan Rectoral de la Universidad Tecnológica del Chocó,** años 2012-2015, desde el año 2005, ONDAS se constituye en el Programa bandera de la Universidad Tecnológica del Chocó, adscrito a la vicerrectoría de Investigación.

- El **Plan Decenal de Educación del Departamento del Chocó, 2010 – 2019**. Define entre sus principios la Ciencia y Tecnología; a través de la cual promoverá la articulación de "la investigación en los procesos educativos, así como el uso de tecnologías y el desarrollo de la creatividad con una perspectiva crítica, innovadora y de transformación de saberes y realidades"[3].

[3] GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ. Secretaría de Educación Departamental. Plan Decenal de Educación del Departamento de Chocó. 2010 – 2019. p.17

[3] Bases del Plan Nacional de Desarrollo. (2014-2018). Op. Cit. P. 78.

En este orden de ideas es bueno tomar de las Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018, el siguiente postulado: “Para hacer de la CT+I un verdadero instrumento de desarrollo, se requiere una cultura que valore y apropie el conocimiento como un medio para la solución de problemas sociales, ambientales y económicos. Para lograrlo, debe trabajarse para que niños, jóvenes y adultos cuenten con las competencias que permiten el pensamiento científico, y valoren la innovación como un mecanismo para encontrar soluciones novedosas”.[4]

Igualmente, como una estrategia de fortalecer los sectores involucrados para la competitividad regional, en este caso el sector de la Educación, el Ministerio de educación Nacional –MEN-, el Ministerio de las TIC, la Gobernación del Chocó, la SED Chocó, la Universidad Tecnológica del Chocó, se han articulado con miras a disminuir la brecha digital.

El Departamento del Chocó presenta una situación incipiente en Ciencia Tecnología e Innovación, reconociendo que, gracias a la presencia de la Universidad Tecnológica del Chocó, catalogada como la institución líder del Departamento en el sector académico, se han adelantados algunos procesos de manera articulada con la Gobernación del Chocó, para visibilizar las acciones en investigación y en Innovación + Desarrollo + Investigación. (I+D+I) En los dos últimos Planes de Desarrollo se plantea una estrategia para la

[3] GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ. Secretaría de Educación Departamental. Plan Decenal de Educación del Departamento de Chocó. 2010 – 2019. p.17

[3] Bases del Plan Nacional de Desarrollo. (2014-2018). Op. Cit. P. 78.

“Innovación y modernización del Chocó y sus gentes” y otra “Espacio Chocó innovador y moderno”, que le apuntan a convertir al Chocó en un territorio moderno e interconectado, a la vanguardia en temas de Ciencia, Tecnología e Innovación –CTeI, contrayendo políticas claras, que están incidiendo en la creación de un escenario para adelantar actividades el territorio y que por ende elevarán la competitividad del departamento y la promoción del conocimiento como motor de desarrollo. Por otra parte, el Plan Estratégico Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación del Chocó -PERCTI- realizado en el año 2012, se convierte en una herramienta orientadora e importante, el cual fue elaborado de manera rigurosa con presencia académica y con sentido metodológico.

Entre otras Políticas institucionales en CTeI en el Chocó, podemos mencionar el Documento CONPES CHOCÓ enfatiza en que Colciencias[5]: (…) Continuará con la implementación del Programa Ondas en el departamento del Chocó mediante la orientación, formulación, ejecución y socialización de los proyectos de investigación, acompañamiento permanente a equipos escolares de investigación y dotación a los equipos escolares, laboratorio, biblioteca, material didáctico, espacio físico, entre otros. Igualmente, se realizará gestión con nuevos actores para fortalecer el programa en las regiones y una evaluación y selección de proyectos a financiar; igualmente apoyará el fortalecimiento del Programa Regional de Biodiversidad.

Según la **ORDENANZA No. 005 DE 2009**, emitida por la Asamblea Departamental del Chocó, se institucionaliza el Programa ONDAS de Colciencias, como una política pública por el mejoramiento de la calidad de la educación en el departamento del Chocó, a través de la investigación como

[5] CONPES Chocó 3553 de 2008

estrategia pedagógica. De la misma manera el Plan de Acción de la Secretaría de Educación departamental del año 2012 incorpora la metodología ONDAS en todas las instituciones educativas del departamento del Chocó, en materia de formación de 500 educadores y educadoras; así como el acompañamiento a proyectos de investigación, acorde con la modalidad de la Institución. En el **Plan Rectoral de la Universidad Tecnológica del Chocó,** años 2012-2015, desde el año 2005, ONDAS se constituye en el Programa bandera de la Universidad Tecnológica del Chocó, adscrito a la vicerrectoría de Investigación.

El **Plan Decenal de Educación del Departamento del Chocó, 2010 – 2019**. Define entre sus principios la Ciencia y Tecnología; a través de la cual promoverá la articulación de "la investigación en los procesos educativos, así como el uso de tecnologías y el desarrollo de la creatividad con una perspectiva crítica, innovadora y de transformación de saberes y realidades"[6]. En este orden de ideas es bueno tomar de las Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018, el siguiente postulado: "Para hacer de la CTeI un verdadero instrumento de desarrollo, se requiere una cultura que valore y apropie el conocimiento como un medio para la solución de problemas sociales, ambientales y económicos.

Otra importante herramienta para la Planeación estratégica en CTeI**, es la Política Nacional de Fomento a la Investigación y la Innovación "Colombia Construye y Siembra Futuro**". Su objetivo es formar investigadores de excelencia con el fin de incrementar las capacidades nacionales en investigación e innovación de las instituciones del Sistema

[6] GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ. Secretaría de Educación Departamental. Plan Decenal de Educación del Departamento de Chocó. 2010 – 2019. p.17

[6] Tomado de: http://www.colciencias.gov.co/programa_estrategia/formaci-n-de-investigadores. Consultado 17 de Marzo del 2014.

Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación a través de las siguientes líneas de acción. Programa Ondas, formación de Jóvenes Investigadores e Innovadores "Virginia Gutiérrez de Pineda y Formación de doctores.[7] En cuanto a la **Participación del PIB Nacional 2014 - Inversión en Actividades ACTI y de Investigación y Desarrollo (I+D+I).** La capacidad instalada en el departamento del Chocó, en cuanto a CTeI, se soporta principalmente en las Actividades de Investigación que se realizan en la Universidad Tecnológica del Chocó; por consiguiente, se logró el 0,09% del Chocó de participación del PIB Nacional en el 2014 en actividades de Ciencia Tecnología e Investigación (ACTI) y el 0,15% en Actividades de Investigación y Desarrollo (I+D+I); tal como lo invertido en CTeI equivalente a $1.200.000.000 para la financiación de 25 proyectos de investigación con recursos internos y $6.983.652.851 para la financiación de 22 proyectos de investigación con contrapartidas y el desarrollo de cooperación científica. De igual forma se encuentra el Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacifico (IIAP), que conjuntamente con CODECHOCÓ, impulsan y contribuyen a la dinamización de las actividades del sector CTeI, aumentando indicadores en cuanto a la producción científica.

3.2 GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

Los grupos de Investigación en el Departamento del Chocó están registrados en los centros de Investigación de Educación Superior, en especial los de la Sistema de Investigación UTCH. En la actualidad se tienen registrados (55 centros), de los cuales el 96% están registrados en el Sistema de Investigación de la UTCH y el 4% (2 centros) en la Fundación Universitaria Claretiana FUCLA. Por otra parte, Instituto de Investigaciones del Pacifico Colombia 55

[7] GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ. Secretaría de Educación Departamental. Plan Decenal de Educación del Departamento de Chocó. 2010 – 2019. p.17

[7] Tomado de: http://www.colciencias.gov.co/programa_estrategia/formaci-n-de-investigadores. Consultado 17 de Marzo del 2014.

de los cuales 2 se relacionan a continuación: del total de los grupos de investigación registrados, solo 17 son reconocidos y clasificados por Colciencias, de los cuales, solo 2 grupos en las categorías A y B y los quince (15) restantes, es decir, el 85% están clasificados en las categorías más bajas o solo son reconocidos.

3.3 PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Los proyectos que se están ejecutando, se pueden clasificar en dos grandes grupos: Los financiados con recursos propios de la UTCH (25 en total) y los financiados por el Fondo de CTeI de Regalías (10 en total). De los 25 Proyectos de Investigación en ejecución en la Universidad Tecnológica del Chocó, se destacan investigaciones encaminadas a solventar problemáticas de la región y las diferentes áreas del conocimiento: ambiental, forestal, ingeniería, ciencias de la educación, ciencias naturales y básicas, ciencias sociales encaminadas al análisis del Conflicto armado y el derecho de las víctimas, entre otras.

De acuerdo a lo registrado en el Boletín Estadístico de Colciencias del año 2015, con fecha de corte al 2014 el número de personas que se han formado o están cursando estudios de Maestría y/o Doctorado equivale a un total de 131 personas. Para los años siguientes el FCT, tiene recursos por valor de $36.328.108.348 por un proyecto de Formación de Alto Nivel aprobado que se encuentra en ejecución. Esto muestra una tendencia positiva en el mejoramiento de los indicadores de capacidades de CTeI en el departamento del Chocó.

Tabla 13. Número de Personas con Formación de Alto Nivel a Diciembre de 2014 en Chocó

FONDO	MAESTRIAS	DOCTORADOS
FCTeI	88	20
Colciencias	2	21
TOTAL	**90**	**41**

Tabla No 13. Fuente: Colciencias. 2014.

3.4 CENTROS DE INVESTIGACIÓN

Desde el año 2012, funciona en el Departamento, el Centro Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación para el desarrollo productivo sostenible de la biodiversidad – BIONNOVA. Se caracteriza por ser una estrategia nacional con trayectoria local, regional y mundial.

3.5 CULTURA QUE GESTIONA Y VALORA EL CONOCIMIENTO

Los programas Ondas y jóvenes investigadores, liderados por COLCIENCIAS, han permitido promocionar la investigación desde temprana edad y sensibilizar a los jóvenes en su apropiación.

Desde hace cerca de diez años el programa Ondas Chocó ha tenido una inversión de recursos humanos, administrativos, técnicos y financieros por la suma de Dos Mil Cuatrocientos Seis Millones Setecientos Cuarenta mil pesos ($2.406.740.000).

3.6 JÓVENES INVESTIGADORES

Se han beneficiado más de 130 jóvenes en la formación en Investigación, en el programa de Colciencias y al interior de la UTCH de manera articulada, esto ha permitido sensibilizar a los jóvenes en cultura de la investigación en áreas del conocimiento afines a las necesidades y problemáticas del departamento del Chocó.

3.7 EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA

En el departamento del Chocó a través de BIOINNOVA, se han desarrollado cuatro (4) iniciativas hoy convertidas en empresas de Base Tecnológica, "Sabor a mar", que en el municipio de Bahía Solano hace chorizos, hamburguesas y Nuggets con atún del océano Pacífico, y "Nativos", que procesa refrescos, helados y yogures con frutos exóticos como asaí, guayaba agria y borojó con bajo contenido de grasa y azúcar. También hacen parte de la oferta "Selvacéutica", que elabora artículos de aseo y cosméticos con ingredientes regionales como pipilongo; "Arte y Joya", especializada en la confección de trajes de fantasía utilizando materiales autóctonos, y "Anuros", que usa telas orgánicas y colorantes biodegradables para confeccionar ropa.

3.8 EL ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO Y REGISTRO DE INICIATIVAS Y CAPACIDADES DE CTEI

En la Gobernación del Chocó es deficiente y no existe una dependencia bien estructurada que realice esta función con efectividad y eficiencia, esta condición hoy tiene al ente territorial en los últimos lugares en cuanto al Índice de Gestión de Proyectos de Regalías en las Gobernaciones.

3.9 EL NIVEL DE FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS ASOCIADOS A LAS NECESIDADES DEL DEPARTAMENTO

Aunque existe un Sistema de Investigación bien estructurado al interior de la Universidad Tecnológica del Chocó, catalogada como el brazo técnico en CTeI, con alta capacidad técnica instalada, se puede evidenciar que la articulación para la Formulación de los Proyectos del sector no es la deseable, toda vez que se requiere una interacción más efectiva con la alianza entre Academia- Empresa - Estado, que permita la optimización de los recursos para maximizar el impacto de los proyectos una vez ejecutados.

3.10 CONCLUSIONES GENERAL DE CTEI EN EL CHOCÓ

Con base en la anterior información se puede ver que los procesos de apropiación por parte de la comunidad en general y por los entes de gestión de CTeI no se hacen notorios a gran escala, lo que se hace evidente en múltiples experiencias que dan cuenta de las condiciones de vida de los habitantes del departamento y el bajo desarrollo de sus economías. Adicionalmente, como en otros departamentos el sistema académico educativo, el productivo y el social se encuentran desarticulados, lo que hace que los esfuerzos que en CTeI de los últimos años no se optimicen y cubran a gran escala la población académica y científica.

4. SITUACIÓN DIAGNÓSTICA EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN – TIC

El Departamento del Chocó, se encuentra en un atraso considerable en la implementación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación –TIC- aunque se han realizado esfuerzos conjuntos entre las instituciones con asiento en este territorio y el ministerio de las TIC, aunado a los Proveedores de Redes y Servicios de Telecomunicaciones (PRST) con iniciativas o programas tales como, Compartel, Computadores para Educar (CPE), Chocó Vive Digital, hoy enmarcados dentro de la Macro Estrategia Vive Digital Colombia. Hoy se observa el siguiente panorama para el departamento del Chocó:

4.1 INDICADORES TIC EN EL SECTOR EDUCATIVO

En el Departamento del Chocó hay aproximadamente 1120 Sedes Educativas de las cuales solo el 10% de ellas (119) se encuentran conectadas a internet de banda ancha. Con el programa Conexión Total del Ministerio de Educación Nacional, se tiene proyectado conectar para el año 2016 224 sedes educativas más.

Con el Programa Computadores Para Educar (CPE) se ha avanzado en el departamento del Chocó al pasar de 10 a 7 Alumnos por terminales o computadores por alumno al terminar el año 2015. Este indicador se pretende llevar en los próximos cuatro años a 3 alumnos por terminal, parecido a la meta de la media nacional.

De igual forma gracias al proyecto Chocó Vive Digital, se beneficiaron 8 Instituciones Educativas del Departamento del Chocó en las cuales se instalaron 152 Tableros digitales en todas sus aulas, beneficiando a unos

12.000 estudiantes y 400 docentes en la formación y manejo de 2.780 contenidos digitales para el proceso de enseñanza aprendizaje y una plataforma de Educación Virtual denominada “Chocó Educa y Emprende”. Los municipios beneficiados fueron Quibdó, Istmina, Condoto y Medio San Juan.

4.2 INFRAESTRUCTURA DE CONECTIVIDAD E ÍNDICE DE PENETRACIÓN DE INTERNET DE BANDA ANCHA

De acuerdo al Boletín del Cuarto Trimestre TIC del ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia, el departamento del Chocó ocupa el lugar 25º con índice de penetración 3,18%, situación que mejorará en la medida que se oferten servicios de internet a los hogares por las empresas prestadoras con la llegada de la Fibra óptica en 19 de los 30 municipios y en los 11 restante con la implementación del proyecto de red de alta velocidad, que ha impulsado y viene ejecutando el MINTIC. Esta situación se describe en la siguiente gráfica. En el Chocó en los últimos años en los proyectos de Alta Velocidad y Fibra óptica se ha invertido un valor de 72 mil millones de pesos aproximadamente.

4.3 MEDIOS PARA LA ACCESIBILIDAD

El ministerio de las TIC ha impulsado la creación de los Puntos Vive digital plus, y en el departamento del Chocó se han instalado 4 ubicados en los municipios de: El Carmen de Atrato, Atrato, Quibdó e Istmina para una Inversión total de: $20.991.143.600. Otro medio acceso para la población chocoana, son los Kioscos Vive Digital, de los cuales se ha implementado en el Chocó 132, en diferentes centros poblados del departamento, con el propósito de garantizar y acercar masivamente los beneficios de acceder a la información a través de internet.

A través del Proyecto Hogares Digitales, que busca mejorar las condiciones en los hogares en el acceso a estar mejor informados y permitir a estar conectados al ciberespacio, beneficiando a 8.585 familias a través de Subsidios de Internet, principalmente en los municipios de Quibdó e Istmina, con una Inversión de $11.627.516.429

4.4 FORMACIÓN DE ENTORNOS

Por medio del programa del Ministerio de las TIC Vive Digital Regional –VDR-, la cual a través de convocatorias dirigidas a entes territoriales en las cuales han salido favorecidas tanto el Departamento del Chocó como el municipio de Quibdó, se ha logrado que el Ecosistema Digital en el chocó en el sector de emprendimiento se dinamice alcanzando los siguientes aspectos:

Acompañar a 250 Emprendedores en la implementación del Marketing digital, para promocionar sus productos a través de la web.

En la actualidad se tiene un total de 792 empresarios Digitales, que son acompañados para fortalecer su estrategia de crecimiento en el sector, que se puede potenciar con la reciente implementación del Vivelab ubicado en el municipio de Quibdó.

4.5 GOBIERNO DIGITAL

El Gobierno del Departamento del Chocó, ha venido haciendo esfuerzos conjuntos con el ministerio de las Tecnologías de la Información y las comunicaciones, en los cuales a través de la estrategia de Gobierno en línea se ha logrado algunos avances en este sentido, desde luego se requiere seguir con los procesos de implementación de la estrategia de Gobierno en Línea. Este sector en el departamento del Chocó muestra el siguiente panorama:

- El departamento del Chocó se encuentra ubicado en el 8º lugar en cuanto al Índice de Gobierno en línea por departamentos, con un índice promedio de 49%.

Todas las entidades territoriales cuentan con sitio Web y todas hacen uso del suministrado por parte de Gobierno en línea.

- La Gobernación del Chocó se encuentra ubicada en el 23º lugar en cuanto al Índice de Gobierno Línea para Gobernaciones, con un 51%, en este sentido se debe hacer un gran esfuerzo para aumentar este Índice y colocar más tramites al servicio del ciudadano.
- En cuanto Índice de Gobierno Abierto, que es un subíndice del GEL, que entre otras mide el uso de canales electrónicos para informar a la comunidad, rendición de cuentas, Datos abiertos publicados, normatividad construida con la comunidad, entre otros aspectos, se encuentra ubicado en el 9º lugar con un 43%.
- En la actualidad la Gobernación del Chocó, a través de un proyecto ejecutado por medio de la estrategia GEL del MINTIC y articulado con la UTCH cuenta con una Plataforma Virtual para la automatización de los trámites de cara al servicio del ciudadano. En ese orden de ideas, hoy se cuenta con un total de 20 trámites más automatizados en línea y se ha planificado colocar al servicio del ciudadano los demás trámites, en los próximos cuatro años.

4.6 MAESTROS DIGITALES Y CIUDADANO

4.6.1 Alfabetización Digital. Una forma de combatir la brecha digital de los pueblos consiste en la apropiación social del conocimiento, condición que no se escapa al sector de las TIC, en ese sentido la Gobernación del Chocó ha participado en asocio con el ministerio de las TIC a fortalecer la alfabetización digital, y se han obtenido los siguientes resultados entre muchos otros:

- 24.579 personas sensibilizadas en el uso seguro de la tecnología
- 18.843 personas vulnerables formadas en proceso de alfabetización digital
- 1.500 ciudadanos sensibilizados en los procesos de Gobierno en Línea
- 7.787 servidores y maestros públicos certificados.

Frente al cumplimiento de las responsabilidades asignadas por el Documento CONPES Social 124 de 2009 a la Administración Departamental del Chocó, la Dirección de Apoyo Fiscal del MHCP hace las siguientes observaciones:

En relación con la identificación de la cuantía y composición del pasivo cierto y exigible de la entidad territorial, la Administración Departamental ha informado que cuenta con bases de datos preliminares de acreedores y acreencias y que ha adelantado revisiones documentales de los soportes y de los pagos con Tesorería. Sin embargo, desde la adopción inicial de la medida, no ha evidenciado avances específicos ni resultado concreto alguno frente a dicha depuración y en el informe del primer trimestre de 2014, la Administración Departamental afirmó que “la Gobernación no cuenta con la información suficiente que le permita certificar el pasivo cierto y exigible”, evidenciando el incumplimiento de esta actividad.

La Administración Departamental en su informe del primer trimestre de 2014 manifiesta que conoce claramente lo que debe hacer para finalizar la

depuración, pero no presenta evidencia alguna de haberlo realizado, por ejemplo, haber revisado en los Juzgados y Tribunales el estado de los procesos; haber iniciado el cruce de deudas con pagos parciales o totales realizados; hacer análisis de prescripción de las deudas o definir procedimientos para formalizar actos administrativos en firme sobre las deudas. Por lo tanto, esta responsabilidad se registra como incumplida.

Frente a la responsabilidad asociada al cruce de los pagos por persona y tipo de deuda (con embargos u otras fuentes) contra la base depurada de las deudas, para excluir pagos parciales o totales de obligaciones del listado depurado y demostrar el saldo efectivamente adeudado para cada una, la administración manifestó que "[…] este cruce de cuentas resulta imposible de hacer mientras no se consolide toda la información de la tarea descrita en el literal a".

En el anterior informe de evaluación acerca de la continuidad de la medida (del primer trimestre de 2013), se manifestó que la entidad contaba con un archivo entregado por la Oficina de Administración Judicial del Chocó del Consejo Superior de la Judicatura, el cual contenía información acerca de $40.000 millones que habían sido pagados. En la actual evaluación la Administración Departamental no informa sobre de la actualización de dicha información, ni de la revisión en cada Juzgado del estado de los procesos, con base en el número del proceso incluido en la información entregada por la Administración judicial. La entidad territorial tampoco evidencia cumplimiento en esta tarea respecto de avances en el proceso de depuración.

Otra de las responsabilidades de la Administración Departamental para reasumir el ejercicio de las competencias del sector es la definición del esquema viable de financiación del pasivo por parte de la entidad. Considerando el pasivo aproximado de $110.000 millones en el sector

educación registrado en el informe del primer trimestre de 2013, de manera preliminar se estableció en un escenario financiero que resultaba viable que la entidad territorial financiara dicho pasivo si liberaba cerca de $5.000 millones al año en el mediano plazo, a pesar de la necesidad de actualizar el programa de saneamiento y sobre debilidades en materia de rentas, en procesos de gestión tributaria y en el fortalecimiento de los ingresos en la entidad.

Al respecto, no se evidencian resultados frente a esta responsabilidad, dado que el esquema se ha reducido a una serie de 'propuestas' aisladas (como algunas que se presentan en el informe de 2014 de la administración), las cuales no han sido debidamente formalizadas, en razón a la falta de certeza en los valores de la depuración y del cruce de pasivos. Es indispensable que la entidad defina una propuesta sobre la forma como podrá financiar el pasivo que resulte de la depuración, razón por la cual esta responsabilidad del Documento CONPES Social 124 se registra como incumplida por parte de la Administración Departamental

Frente a la responsabilidad relacionada con la efectiva defensa que debe mostrar la Administración Departamental en los procesos legales, la Administración Departamental no presentó evidencia alguna sobre el desarrollo o avance de esta responsabilidad. Para demostrar su cumplimiento, la Administración Departamental debía evidenciar la formalización de una estrategia a adelantar sobre este aspecto. La entidad ha manifestado que independientemente de los esfuerzos adelantados en su momento, en la actualidad no se evidencia una defensa efectiva en los procesos judiciales; entre otras cosas, por no contar con el equipo humano ni tecnológico para adelantar esta tarea.

En contraste con la anterior afirmación de la Administración Departamental en su informe, la administración temporal ha sido eficaz en materia de defensa

judicial al sustentar ante los jueces cuando se ha requerido, la necesidad de anteponer las necesidades del servicio y de los estudiantes ante los intereses de los docentes. Para las deudas laborales, la administración temporal ha agotado la vía gubernativa de las deudas laborales del sector, lo cual minimiza el riesgo de que surjan nuevas deudas.

Con respecto a la actividad de implementar y articular los instrumentos de planeación y de gestión requeridos para ejecutar el gasto de conformidad con lo previsto en la Ley, es evidente que, en materia administrativa, institucional y de gestión la Administración Departamental ha avanzado discretamente en la articulación de dichos instrumentos. Sin embargo, no se presentó evidencia alguna sobre el desarrollo o avance de dicha responsabilidad.

La administración manifestó que, en su momento, el Departamento contrató personal para avanzar en el proceso de implementación de las medidas correctivas; sin embargo, en la actualidad no cuenta con el personal de planta idóneo ni entrenado o capacitado para implementar los instrumentos de planeación y de gestión requeridos para ejecutar el gasto de conformidad con las normas legales.

Por otra parte, en el diagnóstico inicial de la parte administrativa e institucional en la entidad, se evidenció una desarticulación entre las áreas (especialmente entre Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería al nivel central y con la Secretaría de Educación) que le ocasionó incumplimientos sistemáticos en la oportunidad, suficiencia y calidad de la mayoría de los reportes de información requeridos por la Nación, especialmente los que le permitirían al MEN hacer seguimiento al uso de recursos humanos y financieros por parte de la entidad territorial, por lo cual en el Documento CONPES Social se acreditó la existencia del evento de riesgo 9.15 incluido en el artículo 9 del Decreto Ley 028 de 2008.

Para que la Gobernación reasuma las competencias en el sector educativo, la Administración Departamental debe evidenciar que la Secretaría de Educación utiliza el mismo sistema de información financiero integrado que la Administración del Departamento. Ésta, en su informe argumenta que cuenta con un sistema, pero que tiene inconvenientes de conectividad y carencia de equipos.

Al respecto, la Administración Departamental, en el año 2013, cambió el aplicativo transaccional que integra las actividades de presupuesto, contabilidad, tesorería y control de pagos y durante dicha vigencia trabajó en su implementación, sin obtener resultado alguno. También ha capacitado al personal de la Secretaría de Educación y ha intentado crear una interfaz entre dicha Secretaría y la Gobernación, para que se constituya como una unidad ejecutora.

No obstante, la Administración Temporal ha informado recientemente que no se presentan resultados concretos al respecto y que considerando que el Sistema Financiero debe provenir de la Gobernación, ha tenido que administrar manualmente la información financiera, de nómina y de pagos. Considerando los elementos anteriores, esta responsabilidad se registra como incumplida

Finalmente, frente a la responsabilidad de la Administración Departamental de reportar a la Nación información pendiente correspondiente al periodo inmediatamente anterior a la aplicación de la medida, es necesario aclarar que esta actividad fue cumplida durante 2009 por parte de la Administración Temporal.

5. IDENTIFICACIÓN DE EVENTOS DE RIESGO ACTUALES

5.1 EVENTOS DE RIESGO IDENTIFICADO EN 2014 EN EL SECTOR EDUCACION EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ

Los eventos de riesgo incluidos en el artículo 9 del Decreto Ley 028 de 2008 que se configuran a continuación, evidencian la necesidad de adoptar la medida correctiva de Asunción Temporal de las Competencias en el sector educación en el Departamento del Chocó. Esta situación se presenta debido al incumplimiento del Departamento del Chocó de sus obligaciones.

El evento de riesgo que se configura como fundamento para la adopción de la Asunción Temporal de la Competencia en el Departamento, se configura de nuevo y los riesgos se agudizarían en el caso de que la Administración Departamental del Chocó reasuma la prestación del servicio educativo el 6 Julio de 2014.

5.1.1 Evento de Riesgo 9.18. *"*Aquella situación que, del análisis de la información obtenida en cualquier tiempo, resulte de inminente riesgo para la prestación adecuada del servicio, el cumplimiento de las metas de continuidad, cobertura y calidad en los servicios, o constituya desviación, uso indebido, ineficiente o inadecuado de los recursos del Sistema General de Participaciones".

5.1.2 Falta de depuración del pasivo del sector educación. En las evaluaciones de la medida correctiva adoptada se ha evidenciado que persisten inconvenientes con la determinación, reconocimiento, financiación y pago de pasivos del sector educación. - Existe ausencia de gestión para formalizar y finalizar la depuración de la información relacionada con cada concepto de deuda y del cumplimiento de las obligaciones conexas

establecidas en el Documento CONPES 124 de 2009, tales como el cruce con pagos realizados y la definición de un esquema de financiación de las deudas pendientes.

Adicionalmente, los documentos que sustentan algunas de las deudas presentan debilidades para soportar las mismas. Esta situación permite concluir que el monto del pasivo puede disminuir de manera considerablemente.

La principal situación sobreviniente es que el pasivo pasó de $37.775 millones en 2009 a $91.773 millones en 2014. Sumado a que persistan las deudas identificadas en el diagnóstico inicial y los temas fiscales asociados a las mismas mencionados en las situaciones que persisten, el agravante radica en la ausencia de gestión para depurar la información relacionada con las deudas, con el cumplimiento de las responsabilidades conexas para definir la forma de financiar el pasivo y que el pasivo haya pasado de $37.775 millones al momento de la adopción de la medida a $91.773 millones en 2014, tal como se puede evidenciar en el siguiente cuadro que muestra en un análisis comparativo por conceptos de deuda el avance del monto del pasivo entre el momento de la adopción de la medida y la actualidad:

5.2 DEBILIDAD EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA GOBERNACIÓN

A junio de 2014 persisten dos situaciones asociadas a la debilidad en los procesos administrativos de la Administración Departamental: las fallas en la defensa judicial de los recursos del sector por parte de la Gobernación y los inconvenientes presentados en los procesos administrativos y de gestión de la Administración Departamental. A continuación, se tratan en detalle estos dos temas:

5.3 FALLAS EN LA DEFENSA JUDICIAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL

No obstante que la administración temporal haya desarrollado acciones efectivas en materia de defensa judicial para defender los recursos corrientes asignados al sector a la entidad y de esta forma garantizar la prestación del servicio durante la vigencia de la medida, sustentando ante los jueces la necesidad de anteponer las necesidades del servicio y de los estudiantes a los intereses de los docentes, la Administración Departamental manifestó que: *" […] en la actualidad no se evidencia una defensa efectiva en los procesos judiciales; entre otras cosas, por no contar con el equipo humano ni tecnológico para adelantar esta tarea."*

Lo anterior evidencia que la Administración Departamental no ha formalizado ni ejecutado una estrategia de defensa judicial de los recursos del sector educativo. Complementando lo anterior, no se evidencia que la entidad actúe frente a las acciones legales en su contra por diferentes conceptos, ni por los del Sector Educativo y presenta debilidades en su área de atención al ciudadano para atender requerimientos tales como acciones de tutela, procesos de nulidad y restablecimiento del derecho, desacatos, conciliaciones, citaciones, procesos de reparación directa, derechos de petición, revocatorias de sanción y consultas, entre otros.

La inadecuada defensa judicial de la entidad frente a los procesos judiciales y la débil atención de los requerimientos, que en algunos casos corresponde a acciones legales laborales, relacionadas con pretensiones económicas del personal activo e inactivo del sector educativo, por su carácter prestacional exponen a la entidad a fallos judiciales y medidas cautelares, cuya eventual aplicación se realiza a las cuentas del Sistema General de Participaciones del Sector Educación; lo cual pondría en alto riesgo la prestación del servicio

educativo, en la medida que se afecta la disponibilidad de recursos para financiar la nómina del personal docente, directivo docente y administrativo del Sector.

5.3.1 Problemas en los procesos administrativos y de gestión de la Administración Departamental. Inicialmente, en las evaluaciones se ha evidenciado que no se presentan resultados concretos frente a la Implementación de un sistema de información financiero que integre procesos de presupuesto, contabilidad, tesorería y control de pagos, a través de una interfaz entre la Secretaría de Educación manejada por la Administración temporal y la Gobernación, para que la Secretaría se constituya como una unidad ejecutora del presupuesto, contabilidad y tesorería de la entidad. Se requiere evidenciar que la Secretaría de Educación utiliza el mismo software que la Administración Departamental.

Por otra parte, se presenta una marcada debilidad de la administración central para articular procesos de gestión internos de la Administración Departamental con los procesos de gestión sectorial implementados por la Administración Temporal.

En síntesis, la Administración Departamental no evidencia capacidad institucional para reasumir la prestación del servicio educativo y no ha realizado suficientes esfuerzos para mejorar dicha capacidad institucional.

5.4 RESPONSABILIDADES DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ PARA REASUMIR LA COMPETENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

Para que el Departamento del Chocó reasuma la competencia de la prestación del servicio educativo debe demostrar el cumplimiento de los siguientes compromisos:

a) Haber identificado la cuantía y composición del pasivo cierto y exigible a cargo de la entidad territorial, estableciendo la naturaleza de cada obligación, valor y demandantes.

b) Haber efectuado el cruce entre deudas y pagos realizados para determinar saldos existentes.

c) Haber definido un esquema viable de financiación para cubrir los saldos existentes por pagar.

d) Haber implementado y articulado los instrumentos de planeación y de gestión requeridos para ejecutar el gasto de conformidad con lo previsto en la Ley.

e) Haber implementado un sistema de información financiero integrado que permita la eficiencia en los procesos de presupuesto, contabilidad, tesorería y control de pagos.

f) Demostrar una defensa efectiva en los procesos legales.

g) Haber cumplido con la rendición de cuentas a los organismos competentes a que esté obligada la entidad territorial.

h) Tener la capacidad técnica instalada que le permita asumir los procesos de gestión sectorial implantados por el MEN, y garantizar la continuidad en la prestación del servicio. Para tal efecto deberá disponer de personal de planta con el perfil requerido y capacitado, y demostrar la articulación de las demás dependencias de la Administración Departamental (Secretaria de Hacienda, Tesorería, Presupuesto, Talento Humano).

i) Haber atendido todas las recomendaciones que el MEN haya impartido a la entidad territorial en apoyo a las acciones que debe adelantar ésta para reasumir la competencia.
j) Haber realizado acciones que permitan fortalecer la gestión integral de la Gobernación

5.5 DESARROLLO DE LAS DIMENSIONES SEGÚN LAS SUBREGIONES

5.5.1 Dimensión económica social. La economía departamental es precaria, depende de la minería, la explotación forestal, la pesca, la agricultura y ganadería incipientes. La minería se concentra principalmente en la extracción de oro, le siguen en menor proporción la plata y el platino. La explotación forestal ha sido intensa especialmente en las subregiones del Atrato, Darién y actualmente representa una amenaza para los ecosistemas del departamento. El comercio y los servicios están reducidos a las ciudades de Quibdó, Istmina y Condoto. En las últimas décadas el turismo se ha convertido en una fuente menor de ingresos a pesar de ser una muy buena posibilidad para mejorar calidad de vida.

- **Sector Agrícola y Pecuario**. De acuerdo con los registros de producción en el departamento del Chocó obtenidos por la Secretaría de Agricultura del Chocó (2013), el área total sembrada y la producción del departamento es de 74.214 hectáreas y 296.871 toneladas respectivamente, siendo uno de los últimos departamentos en cuanto a área total sembrada y volumen de producción del país, aportamos el 1.72% del área cosechada y el 1.12% de la producción nacional.

5.5.2 Dimensión ambiental. Los recursos naturales y biológicos del departamento del Chocó Biogeográfico son una de las maravillas naturales del continente americano. Chocó está conformado por una vasta plataforma marina repleta de mantos coralinos y especies marinas, enormes montañas plagadas de vida salvaje, majestuosos ríos, innumerables caños, humedales y esteros bordeados de exótica vegetación con manglares y juncales, y una naturaleza que hacen del departamento un tesoro natural.

Chocó está clasificado como una de las zonas con más alto nivel de precipitación pluviométrica a nivel mundial .La heterogeneidad de regional geográficas y zonas de vida que se asocian con una amplia gama de hábitats, ecosistémicas, han sufrido transformaciones significativas, por falta de planificación, para dar paso a un subdesarrollo lleno de conflictos debido a los tipos de explotaciones extractivas del departamento, a desertificación, tráfico de es especies nativas de fauna y flora, minería ilegal, grupos al margen de la ley, contaminación de fuentes de agua, con desechos de diferentes actividades productivas legales e ilegales, contaminación por emisión de GEI, la presión hacia el bosque que terminan perdiendo la capacidad de regulación del hidrogeno.

El propósito de este programa es impulsar el desarrollo para todas las regiones, a partir del enfoque de desarrollo sostenible en el largo plazo, denominado “Crecimiento Verde”, desde la producción hacia el autoabastecimiento, que implique direccionar la economía hacia la producción de empresas, autonomía y la dignidad; la preservación de nuestro patrimonio cultural, la defensa de nuestra integridad territorial, la generación de oportunidades para las regiones y se implementen acciones mitigadoras de los impactos que se generen en el desarrollo de las actividades extractivas y domésticas, que puedan garantizar una explotación racional de los recursos hídricos, forestales y metales y hacer manejo integral de los residuos sólidos,

es imperante trabajar este tema, en todos los sitios de producción, hogares, instituciones y las disposiciones finales, que permitan un equilibrio dinámico de los recursos naturales. Se requiere la formulación y/o actualización de los PGIR en todos los municipios, los planes ambientales regionales PAR, Por eso la dinamización de acciones encaminadas a el fortalecimiento del tema cultura ciudadana desde los grados inferiores en todas las instituciones formales y no formales en el departamento del Chocó.

Es urgente la implementación de Modelos de adaptación al cambio agroclimático para las subregiones del Chocó, colocando dicha información al alcance del público en general para que toda la población lo comprenda y asuma, en lo posible, la responsabilidad de hacer parte activa de las soluciones, además debemos de ser muy incisivos el cambio de actitud de los seres humanos.

Es imperante que las instituciones del orden nacional, regional y local cuenten con herramientas que le permita la adaptación al cambio climático, como por ejemplo: días sin carros departamentales, cierre de vías, que podamos contar con un equipo técnico experto en el tema de las emisiones GEI.

La visión de crecimiento verde reconoce como enfoque fundamental el crecimiento compatible con el clima, planteando acciones necesarias en materia de mitigación ante el cambio climático como la reducción de las emisiones GEI por parte de los sectores y la deforestación y degradación evitada, y podamos avanzar hacia un crecimiento sostenible bajo en carbono, y Asimismo el desarrollo de estrategias para avanzar en la adaptación al cambio climático y las acciones transversales habilitantes para consolidar una política nacional de cambio climático. En Pacífico el aprovechamiento sostenible a través de instrumentos económicos y buenas prácticas se constituye en la estrategia central.

DESARROLLO DE LAS DIMENSIONES SEGÚN LAS 5 SUREGIONES

MODELO DE DESARROLLO A LARGO PLAZO EN LA 5 SUBREGIONES DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ

SUB-REGIONES

ATRATO

DIMENSIÓN ECONÓMICA-SOCIAL

Proyecto de acuerdo a las potencialidades de la subregión:

- Construcción de transporte multimodal para unir las 5 subregiones Con el interior del país y el continente asiático (puerto multimodal sobre el rio Atrato en Quibdó,
- Construcción de micro-central, energética en el municipio de Bagadó, rio andagueda subregión de Atrato con el objetivo de energizar todas las 5 subregiones y la venta energética a panamá y departamentos que carecen de fuentes energéticas.
- Formulación e implementación de proyectos productivos (plátano, achiote, preservación y comercialización de peces del rio Atrato)
- Mejoramiento de la calidad educativa en básica, media, superior y profesional

DIMENSION AMBIENTAL

- Preservación y aprovechamiento de los recursos naturales de forma racional.
- Formulación de POT (plan de ordenamiento territorial) y EOT(esquemas de ordenamiento territorial)
- Manejo y aprovechamiento de fauna y flora del departamento
- Manejo y gestión de los servicios hídricos

DIMENSION POLITCA

- Aprobación e implementación del modelo de desarrollo para las 5 subregiones
- Implementación de una política financiera, con el recaudo que se obtengan de los proyectos que generen dividendos de la dimensión económica social

DESARROLLO DE LAS DIMENSIONES SEGÚN LAS 5 SUREGIONES

MODELO DE DESARROLLO A LARGO PLAZO EN LA 5 SUBREGIONES DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ

SUB-REGIONES

SAN JUAN

DIMENSION ECONOMICA-SOCIAL

Proyecto de acuerdo a las potencialidades de la subregión:

- Construcción e implementación de una política minera
- Aprovechamiento de forma racional de los recursos mineros
- mejoramiento y construcción de la carretera Istmina- Puerto meluk para comunicar la subregión del San Juan y el Baudó y mejoramiento, Novita-Cartago y la red terciaria municipal
- Construcción del aeropuerto mandinga en el municipio de Condoto
- Construcción del puerto multimodal en chiquichoque sobre el rio San juan

DIMENSION AMBIENTAL

- Preservación y aprovechamiento de los recursos naturales de forma racional.
- Formulación de POT (plan de ordenamiento territorial) y EOT (esquemas de ordenamiento territorial)
- Manejo y aprovechamiento de fauna y flora del departamento
- Manejo y gestión de los servicios hídricos

DIMENSION POLITCA

- Aprobación e implementación del modelo de desarrollo para las 5 subregiones
- Implementación de una política financiera, con el recaudo que se obtengan de los proyectos que generen dividendos de la dimensión económica social

MODELO DE DESARROLLO A LARGO PLAZO EN LA 5 SUBREGIONES DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ

SUB-REGIONES

DARÍEN

DIMENSION ECONOMICA-SOCIAL

Proyecto de acuerdo a las potencialidades de la subregión:

- Mejoramiento de la carretera Riosucio – Cauchera, Carreteables Unguía- Acandí, Vía Bojayá – Bahía solano comunicando la subregión del Pacifico y el Atrato
- Construcción de puerto multimodal en el Municipio de rio sucio sobre el rio Atrato
- Formulación e implementación de proyectos Productivos de plátano, ganadería, arroz, yuca, pescado
- Construcción Frigorífico en el Municipio de Unguia para la región del Darién
- Dragado y limpieza del Rio Atrato, caños y ríos

DIMENSION AMBIENTAL

- Preservación y aprovechamiento de los recursos naturales de forma racional.
- Formulación de POT (plan de ordenamiento territorial) y EOT(esquemas de ordenamiento territorial)
- Manejo y aprovechamiento de fauna y flora del departamento
- Manejo y gestión de los servicios hídricos
- Mejoramiento tecnológico de la producción y aprovechamiento forestal

DIMENSION POLITCA

- Aprobación e implementación del modelo de desarrollo para las 5 subregiones
- Implementación de una política financiera, con el recaudo que se obtengan de los proyectos que generen dividendos de la dimensión económica social

DESARROLLO DE LAS DIMENSIONES SEGÚN LAS 5 SUREGIONES

DIMENSION ECONOMICA-SOCIAL

Proyecto de acuerdo a las potencialidades de la subregión:

- Construcción del puerto en el municipio de Nuqui, golfo de Tribuga, construcción de la carreta Animas Nuqui para comunicar a la subregión del San juan con el pacífico y el centro del país con el continente asiático, centro américa
- Construcción de las vías el valle – bahía, bahía – bojaya
- Construcción del aeropuerto del Municipio de jurado, ampliación y mejoramiento de los aeropuertos de los municipios de Nuqui y Bahía
- Formulación e implementación de proyectos Productivos de pesca y turismo

DIMENSION AMBIENTAL

- Preservación y aprovechamiento de los recursos naturales de forma racional.
- Formulación de POT (plan de ordenamiento territorial) y EOT(esquemas de ordenamiento territorial)
- Manejo y aprovechamiento de fauna y flora del departamento
- Manejo y gestión de los servicios hídricos

DIMENSION POLITCA

- Aprobación e implementación del modelo de desarrollo para las 5 subregiones
- Implementación de una política financiera, con el recaudo que se obtengan de los proyectos que generen dividendos de la dimensión económica social

DESARROLLO DE LAS DIMENSIONES SEGÚN LAS 5 SUREGIONES

DIMENSION ECONOMICA-SOCIAL

Proyecto de acuerdo a las potencialidades de la subregión:

- Construcción del puerto multimodal en Meluk municipio del medio Baudo sobre el rio Baudo para salir al pacifico, mejoramiento de la vía puerto meluk - Istmina para comunicar a la subregión del San Juan con la del baudo y salir al pacifico, Construcción de red terciaria
- Formulación e implementación de proyectos Productivos de Arroz, Plátano

DIMENSION AMBIENTAL

- Preservación y aprovechamiento de los recursos naturales de forma racional.
- Formulación de POT (plan de ordenamiento territorial) y EOT(esquemas de ordenamiento territorial)
- Manejo y aprovechamiento de fauna y flora del departamento
- Manejo y gestión de los servicios hídricos
- Mejoramiento tecnológico de la producción y aprovechamiento forestal

DIMENSION POLITCA

- Aprobación e implementación del modelo de desarrollo para las 5 subregiones
- Implementación de una política financiera, con el recaudo que se obtengan de los proyectos que generen dividendos de la dimensión económica social.

CONCLUSIONES

Este estudio señala las ventajas de Modelo de desarrollo a largo plazo en la 5 Subregiones del Departamento del Chocó (Darién, Atrato, San Juan, Baudó, Pacifico) por medio de proyectos de integración desde los cuales se generan e irradian elementos integrantes del potencial de desarrollo futuro de la región.

En el aprovechamiento sustentable de recursos no se puede dejar de mencionar al aprovechamiento racional de los recursos forestales a fin de proporcionar soluciones a los habitantes establecidos en la zona, que derivan su sustento a través de actividades de explotación y transformación de esos recursos. Un proyecto de uso múltiple de los bosques, por ejemplo, encaminado a la identificación, cuantificación y fomento de especies vegetales, que puede además de su función protectora, suministrar una serie de productos forestales distintos de la madera y de importancia comercial para alimentos, forrajes, fármacos, etc. - contribuirá a la diversificación y utilización múltiple e integral de los bosques naturales y de las plantaciones, para beneficio de las poblaciones vinculadas a esos ecosistemas. Los esfuerzos nacionales que buscan el desarrollo de ese tipo de modelo para el uso sustentable de los bosques deben ser apoyados por la comunidad internacional, con tecnologías adecuadas y recursos financieros.

En cualquier actividad económica, el desarrollo está estrechamente vinculado a la utilización del patrimonio natural, el cual es teóricamente capaz de satisfacer las necesidades básicas de la población. La ausencia de una estrategia adecuada para asegurar el manejo integral de este patrimonio a largo plazo convierte el desarrollo sustentable en una meta difícil de alcanzar. Al mismo tiempo, presenta una oportunidad que no puede perderse, en la medida que la búsqueda de esa estrategia crea condiciones para la revisión

de estilos de desarrollo inadecuados y la implantación de modelos socialmente más justos y ecológicamente más sustentados.

Adicionalmente con el aprovechamiento racional de los recursos naturales, la viabilidad del desarrollo regional debe otorgar prioridad al desarrollo humano. Las políticas que se están diseñando el desarrollo de las subregiones del departamento del CHOCÓ, muestran con claridad que se orientan a la erradicación de la pobreza, aunque ésta sea una meta difícil de alcanzar. Es importante señalar que no habrá un desarrollo efectivo - y mucho menos un desarrollo sustentable, a no ser que la población de esa región realice movimientos significativos en dirección a un estado de crecimiento y equidad que le haga superar el nivel de pobreza en que se encuentra.

Los criterios usados, muestran el interés de los países por mejorar el bienestar social de las comunidades, como se desprende de los proyectos que promueven el crecimiento económico, que protegen las necesidades básicas de las poblaciones locales y que incentivan la reestructuración del sector productivo.

El ordenamiento territorial podrá orientar el proceso de ocupación del espacio para aprovechar racionalmente el potencial de recursos; establecer las normas que permitan minimizar las actividades potencialmente contaminantes; delimitar los fines y usos de la tierra; delimitar los espacios sujetos a protección o conservación, y racionalizar la ocupación del territorio.

Finalmente, se concluye que para existir una relación más satisfactoria entre la sociedad y la naturaleza se debe prever oportunamente los cambios ocasionados por actividades humanas con el fin de minimizar por eventuales conflictos.

RECOMENDACIONES

El Departamento del Chocó es unos de las regiones más ricas del país con potenciales como; un territorio biodiverso en lo natural y homogéneo humano, un departamento de 550.000 habitantes, donde tiene Ríos navegables Atrato, San Juan, Baudó, departamento con dos mares Pacifico y Atlántico. Un CHOCÓ lleno de maravilla para la investigación científica y el disfrute del medio ambiente natural y de la preservación del ecosistema, con todas las cualidades se plantea un modelo desarrollo sostenible, para las 5 subregiones que los conforma aprovechando de manera racional sus recursos naturales donde se vincule el sector privado y lo público, ya que cada una de subregiones tienen unas fortalezas que se pueden aprovechar de manera directa y homogénea, y se plantea por sub regiones para que no se vuelva centralista y pueda llegar más a los territorio, partiendo de base que un modelo de desarrollo debe de ser impulsado en los zonas más rezagados en desarrollo socioeconómico.

Se recomienda para que los pobladores de las subregiones mejoren sus condiciones socioeconómicas armonizar las tres dimensiones **(DIMENSIÓN ECONÓMICA-SOCIAL, DIMENSION AMBIENTAL, DIMENSION POLITCA);** por ejemple creando empresas publicas privadas APP que permita la generación de empleos en las subregiones, las empresas se establecerán de acuerdo a su vocación productiva y que el producto generado por las empresas tengan un mercado asegurado de nivel nacional e internacional, sin embargo el gobierno Departamental, municipales y líderes comunitarios, tienen que trabajar en conjunto que todo el recaudo económico que se obtenga de las APP, se invierta a la Educación, Salud Agua Potable y Saneamiento Básico

Por otro lado, en el modelo de desarrollo por subregiones en el departamento del Chocó se deben de tener en cuenta en otros aspectos como:

1. Centrar nuestro modelo de desarrollo en la producción de bienes y servicios a provechando nuestras ventajas competitivas, es decir, el manejo eficiente de nuestra biodiversidad. producción (agrícola, pesquera, maderera, minera, etc.)
2. Cambiar un poco nuestro modelo educativo, en el que se estimule la creatividad y la innovación, dejando atrás el almacén de datos inoficiosos. Donde se cree la cultura de la producción para desde los primeros años de vida sientan la necesidad de ser grandes productores de bienes y servicios, para que dejemos de ser clasificados como pobres, por la alta dependencia económica, que es un indicador indirecto de los niveles de ingreso, de las familias.
3. Que se fortalezca las rentas departamentales, realizando un buen censo de contribuyentes por subregiones y por municipios, en el que cada impuesto tenga su hoja de ruta donde se detalle la periodicidad en que se cobra, para que el departamento pueda realizar las inversiones necesarias en los diferentes sectores con oportunidad y pertinencia como en infraestructura vial, aeroportuaria, salud, educación, etc.

.

BIBLIOGRAFÍA

Comentado [2]:

Alcaldía Municipal de Riosucio Chocó. (2015). *Esquema de Ordenamiento Territorial Riosucio Chocó 2005 - 2016.* Recuperado de http://cdim.esap.edu.co/BancoConocimiento/R/rio_sucio-choco-eot-2005-2016/rio_sucio-choco-eot-2005-2016.asp

ALCALDÍA MUNICIPAL DEL QUIBDÓ. (2013). *Plan de Ordenamiento Territorial.* Recuperado de https://www.quibdo-choco.gov.co/Proyectos/NuestrosPlanes/Plan%20de%20Ordenamiento%20Territorial%20-%20Municipio%20de%20Quibd%C3%B3.pdf

COLCIENCIAS. (s.f.). *Programa de estrategias de formación de investigadores*. Recuperado de http://www.colciencias.gov.co/programa_estrategia/formaci-n-de-investigadores

Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS. (2012, 27 de abril). *Formulación del Plan Estratégico Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación para el departamento del Chocó (PERCTI).* Obtenido de Prospectiva Estratégica: http://www.colciencias.gov.co/sites/default/files/upload/paginas/pedcti-choco.pdf

Departamento Nacional de Planeación. (2009, 6 de julio). *Documento Conpes Social 124.* Recuperado de Consejo Nacional de Política Económica y Social del sitio Web: https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Social/124.pdf

Departamento Nacional de Planeación. (2015, 14 de enero). *Diálogo Regional para la construcción del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.* Recuperado de http://kiterritorial.co/wp-content/uploads/2016/04/Presentaci%C3%B3n-Choc%C3%B3.pdf

Departamento Nacional de Planeación. (2015, 3 de noviembre). *Documento CONPES 3847 Plan Todos Somos PAZcífico.* del sitio Web de Consejo Nacional de Política Económica y Social: https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3847.pdf

GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ. (2016, 30 de mayo). *PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ 2016-2019.* Recuperado el 18 de Febrero de 2017, del sitio Web de la Gobernación de Chocó: http://choco.gov.co/apc-aa-files/39636366663438353663646466323738/plan-de-desarrollo-departamental-del-choco-2016-2019.pdf

Mena Mena, H., Sánchez de Perea, R., & Córdoba Morena, M. O. (2013, 18 de octubre). *Perfiles Ocupacionales en el sector de la construcción en la ciudad de Quibdó.* Recuperado el 4 de Septiembre de 2014, del sitio Web de Red Ormet: http://www.redormet.org/documento/perfiles-ocupacionales-en-el-sector-de-la-construccion-en-la-ciudad-de-quibdo/

Organización de las Naciones Unidades para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2012). *Educación para el Desarrollo Sostenible LIBRO DE CONSULTA.* (UNESCO, Ed.) Recuperado de sitio Web: http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002167/216756s.pdf

Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo – PNUD. (2004). *Interculturalismo y Globalización.* Recuperado el 10 de Abril de 2014, del sitio Web del Informe Nacional de Desarrollo Humano 2004: http://idh.pnud.bo/sites/default/files/indicedesarrollohumanobolivia.pdf

Secretaría Distrital de Planeación. (2011). *GUÍA PARA LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO DISTRITAL Y LOCAL.* Recuperado el 23 de Agosto de 2014, del sitio Web: http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/SeguimientoPoliticas/plan_desarrollo_local/Form%20y%20Dise%F1o/Anexo%2004%20-%20Gu%EDa%20para%20la%20formulaci%F3n%20de%20Planes%20de%20Desarro.pdf

COLCIENCIAS. (s.f.). *Programa de estrategias de formación de investigadores*. Recuperado el 17 de Marzo de 2014, de colciencias.gov.co: http://www.colciencias.gov.co/programa_estrategia/formaci-n-de-investigadores